

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

1. ENTIDAD: 2. GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA
-------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

La Secretaría de la Función Pública tendrá los siguientes objetivos:

Apoyar el diseño, adopción y gestión de procesos institucionales que garanticen la adecuada y eficiente organización administrativa del Departamento y sus dependencias centrales y entidades descentralizadas, en aplicación de los principios constitucionales de la Función Administrativa.

Diseñar y consolidar procesos de gestión del Talento Humano que permitan la aplicación eficiente, eficaz y efectiva de los principios de la Función Pública.

Garantizar que la Administración Departamental implemente, opere y mejore los sistemas de desarrollo administrativo, de control interno y de gestión de la calidad.

Velar por la aplicación de los principios de transparencia, oportunidad, eficiencia, igualdad, mérito, moralidad, eficacia, imparcialidad, celeridad y publicidad en los procesos de selección, vinculación, retribución, bienestar, desarrollo, formación y administración del Talento Humano al servicio del Sector Central del Departamento.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DEL RESULTADOS
Meta No. 563 LOGRAR QUE EL 100% DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y CONTROL - SIGC SE ENCUENTRE AJUSTADO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL ISO 9001:2015 AL FINALIZAR EL	Sistema ajustado	100%	Meta de incremento Se programó el 25% para cada año y así lograr, el total del ajuste a su finalización del cuatrienio. Se refleja el 25% programado y ejecutado para 2017. Para la vigencia 2017 La Gobernación de Cundinamarca, se actualizo a la versión 2015 de la misma norma a través de la meta 563 del plan de Desarrollo Departamental "Unidos podemos más, certificación que se logró en el mes de noviembre con el acompañamiento y compromiso de los procesos integran el SIGC; lo que permite el fortalecimiento institucional,

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

CUATRIENIO.			la optimización de canales de comunicación, el empoderamiento a todos los niveles de los servidores públicos y la responsabilidad social que como institución se tiene en el desarrollo y la ejecución de programas que permitan mejorar los entornos de los cundinamarqueses.
Meta No. 564 ALCANZAR EL 10% DE ESPECIALISTAS EN EL CUATRENIO PARA EMPLEADOS PÚBLICOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE EDUCACION FORMAL CONTINUADA.	Empleados públicos especializados	100%	<p>Programado meta producto el 45% para la vigencia 2017 la ejecución fue 100% cumpliendo con el avance.</p> <p>Fortalecieron los conocimientos especializados y competencias laborales y profesionales de 47 servidores públicos, con el propósito de modernizar la gestión pública y así tener las competencias para resolver o mitigar distintas problemáticas, en procura del mejoramiento del servicio prestado, que impacte en la comunidad del Departamento de Cundinamarca logrando el cumplimiento de la misión institucional.</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

De conformidad con el informe de gestión 2017 presentado por la secretaria de la función pública, para la vigencia 2017 obtuvo los siguientes logros:

1. CERTIFICACIÓN NORMA NTC ISO 9001:2015:

HECHO CONCRETO: Cambiamos de versión. ICONTEC nos certificó en la versión 2015 de la norma NTC-ISO 9001.

Como iniciativa institucional y con el objetivo de proporcionar capacidad para cumplir de forma eficaz, eficiente y efectiva los requisitos del ciudadano, reglamentarios y de norma, se logra la certificación en la ISO 9001:2015, alcanzando así la meta 563 # lograr que el 100% del sistema integral de gestión y control –SIGC se encuentre ajustado al cumplimiento de los requisitos de ISO 9001:2015 al finalizar el cuatrienio propuesta dentro del plan de desarrollo 2016-2020.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Central Piso 7. Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

2. CONGRESO DEPARTAMENTAL EN SISTEMAS DE GESTIÓN :

Teniendo en cuenta la necesidad de metodologías y buenas prácticas para la implementación de modelos de gestión en las instituciones territoriales del Departamento, la Dirección de Desarrollo Organizacional en representación de la Secretaria de la Función Pública, desarrolló el 27 de noviembre del 2017 el Primer Congreso Departamental en Sistemas de Gestión de la Calidad, cuyos objetivos consistieron en:

Socializar los elementos diferenciadores de la versión 2015 de la norma ISO 9001 a los participantes.

Suministrar herramientas conceptuales y experienciales para la implementación de la norma ISO 9001 en entidades públicas.

Dar a conocer los alcances del Decreto 1499 de 2017 que estableció el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y cómo se articula con la norma ISO 9001:2015.

En el evento participaron 748 personas que representaron a entidades departamentales como Alcaldes Municipales; Jefes de las Oficinas de Control Interno, demás servidores de las administraciones municipales, Personeros Municipales; Gerentes de las Empresas Sociales del Estado, y Rectores de las Instituciones Educativas del Departamento; Comunidad académica de varias universidades como la ESAP, EAN, Universidad del Rosario, entre otras.

3. GALA PREMIOS DINAMO:

En el mes de Diciembre se realizó la Gala de Premios Dinamo, un espacio en el que fueron premiados los servidores públicos que se destacaron en 2017 por su labor y cumplimiento dentro del Sistema Integral de Gestión y Control (SIGC).

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

4. PLAN DE APROPIACIÓN:

El plan de Apropiación es la herramienta que define las apuestas de la Secretaría de la Función Pública para la sensibilización de los funcionarios sobre los cambios implementados y la importancia del Sistema Integral de Gestión y Control. El objetivo con el desarrollo del plan se fundamenta en incrementar los niveles de compromiso, cultura de calidad, autocontrol y mejora continua.

5. MIGRACIÓN DE ISOLUCIÓN A VERSIÓN 4.6.

Se efectúa en los meses de Julio y Agosto la transición de Isolucion a versión 4.6, en nuevo lenguaje de programación .NET y una nueva estructura modular. A finales del mes de Agosto se terminó la implementación con actividades de ajustes funcionales, capacitación y documentación del sistema.

Dificultades

- ✓ Debilidades en la articulación con otras dependencias para la realización de actividades de apropiación del Sistema Integral de Gestión y Control.
- ✓ Limitada participación de los funcionarios y contratistas en las actividades del Sistema Integral de Gestión y Control.
- ✓ Resistencia al cambio por parte de los funcionarios.
- ✓ Falta de interés de los funcionarios para participar en los programas de capacitación, bienestar y de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Falta de apoyo del nivel directivo en facilitar a los servidores públicos la asistencia a los eventos y programas desarrollados.
- ✓ Se percibió resistencia al cambio con la implementación de Plataforma Isolucion versión 4.6, en el mes de agosto, como herramienta de administración del Sistema Integral de Gestión y control, por lo que se generaron demoras en la actualización de la documentación bajo la norma ISO 9001 versión 2015.

Según la información suministrada por intermedio del aplicativo **VISOR**, la Secretaria presenta reporte de cumplimiento descrito respecto a la meta 563 y 564 para el año 2017 lo programado tuvo un porcentaje de ejecución de avance del 100% para las metas descritas.

META 563		
	2016	2017
programado	25%	25%
ejecutado	25%	25%



META 564		
	2016	2017
programado	0%	90%
ejecutado	0%	90%



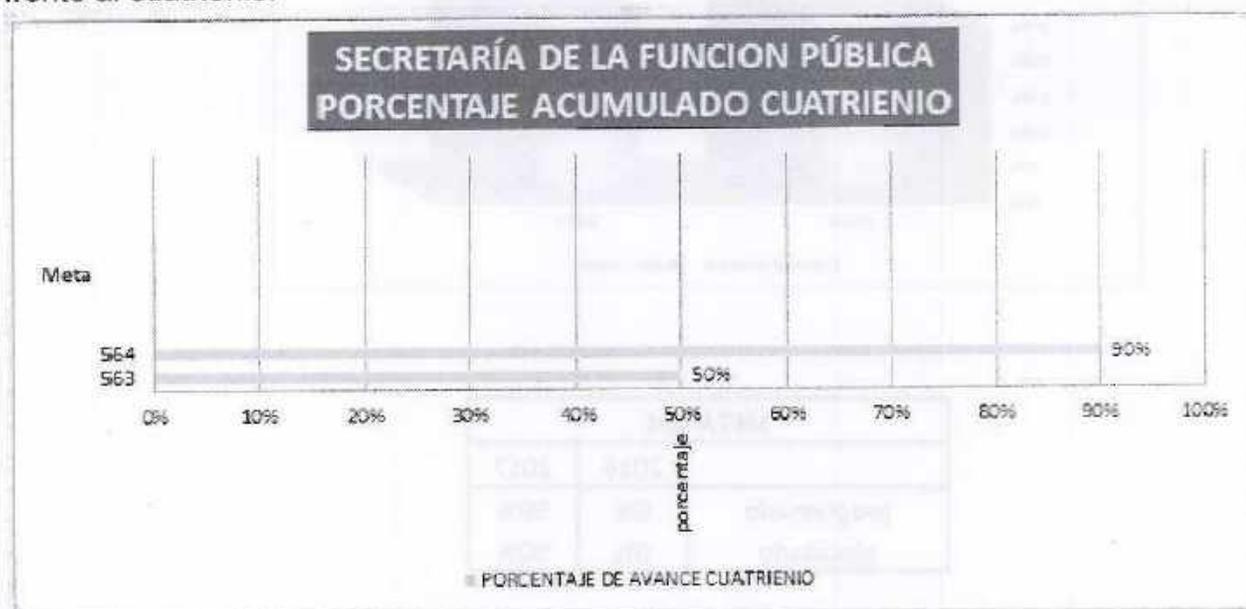
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Según la información suministrada la Secretaría Función Pública presenta lo siguiente teniendo en

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

cuenta el informe de gestión 2017, la Secretaría Función pública en el marco del plan de desarrollo "Cundinamarca Unidos Podemos Más", participa en la ejecución de (2) metas de producto.

El presente grafico muestra el porcentaje de cumplimiento de metas y el porcentaje acumulado frente al cuatrienio.



	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013



En atención al Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC y la Resolución 0171 de 2017 emanada de la Secretaría de la Función pública del Departamento, la Oficina de Control Interno mediante el presente informe comunica el resultado evaluación de la gestión con el porcentaje a tener en cuenta en la evaluación definitiva del desempeño laboral del periodo Anual u Ordinario de los servidores públicos en carrera administrativa asignados a la Secretaría. Para dar claridad al respecto, la Oficina de Control Interno presenta detalla lo siguiente:

1. El porcentaje a tener en cuenta en las evaluaciones de desempeño se obtiene del porcentaje global del cumplimiento del plan de acción de la secretaría el cual se calcula teniendo en cuenta la ponderación de cada meta para la vigencia y el avance puntual de cada una de este logrado únicamente durante la vigencia 2017.

Se aclara que las metas no programadas no hacen parte de la evaluación realizada, así mismo la evaluación está sujeta a los resultados reportados por cada secretaría (buena fe) por lo que se presume claridad y veracidad de la información presentada. Solo para casos puntuales la oficina realizó verificación de los avances presentados de las metas (revisión aleatoria). Los errores en la información presentada por las secretarías así como inconsistencias en la programación de las metas no son responsabilidad de la Oficina de Control Interno.

2. En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 23/01/2018 se acordó que para

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

determinar los puntos adicionales en las evaluaciones de desempeño producto de la evaluación de la gestión se tendrá en cuenta la siguiente escala:

RANGO (% DE EJECUCION) CALIFICACION

Mayor o igual a 80%	10 Puntos
70% - 79%	9 Puntos
60% - 69%	8 Puntos
50% - 59%	7 Puntos
40% - 49%	6 Puntos
Menor a 39%	5 Puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría General presenta una ejecución del 100% del Plan de Acción para la vigencia 2017, este resultado da lugar a 10 Puntos para la evaluación definitiva del desempeño laboral del periodo Anual u Ordinario que aplica para todos los servidores públicos de en carrera administrativa asignados a la Función pública.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Conforme a lo descrito en el informe de gestión de la secretaria se observa el cumplimiento de los objetivos fijados y su interacción dentro del marco del plan de desarrollo cuyo fin es dirigir el desarrollo organizacional a través de la mejora de los Sistemas De Gestión Institucional y el desarrollo y fortalecimiento del talento humano, con el fin de apoyar e incidir en el logro de óptimos resultados en la gestión de la Gobernación.

Realizar seguimientos a los avances de las metas, para que estas continúen su nivel de cumplimiento de lo programado para el cuatrienio.

Mantener las metas que se encuentran en un buen nivel de ejecución y hacer seguimiento permanente.

Calificación:

Resultado de la gestión de la Secretaria de Función Pública :10

8. FECHA:

23 de Enero de 2018

9. FIRMA:


 Ramiro de Jesús Rodríguez Jimenez
 Jefe Oficina de Control Interno (E)


 Elaboró: Adalgisa Alvarez Yepes
 Yody García Gomez

Profesional Universitario – OCI-

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

1. ENTIDAD: 2. GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA GENERAL
-------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

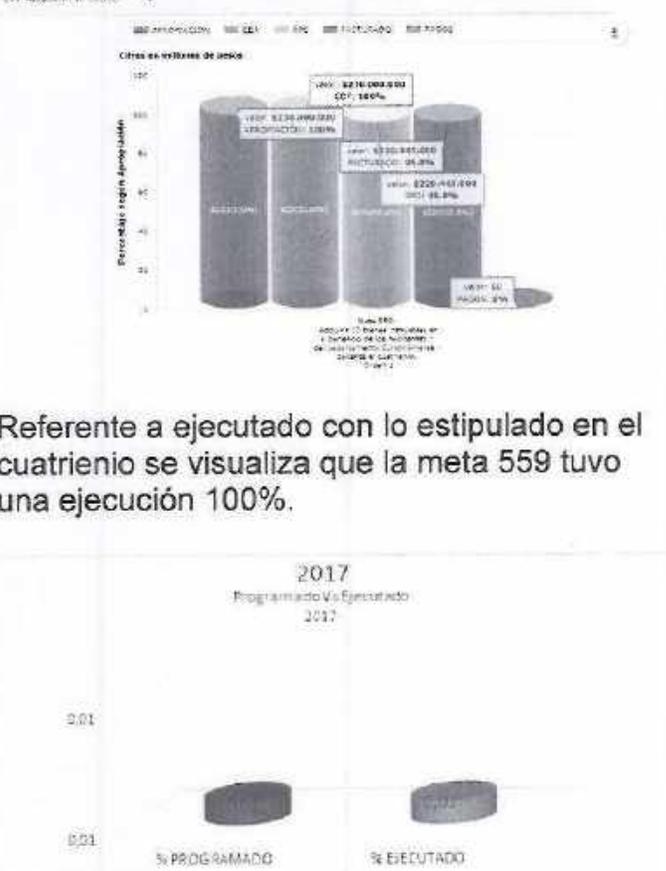
La Secretaría General, de conformidad con su naturaleza transversal, tendrá los siguientes objetivos:

4. Garantizar el oportuno aprovisionamiento y adecuado funcionamiento de los recursos materiales y físicos, y la prestación de los servicios administrativos, que requieran las dependencias del sector central de la Administración Departamental, para el normal cumplimiento de sus funciones, así como para el logro efectivo de las metas trazadas en el Plan Departamental de Desarrollo.
5. Propender por la adecuada planificación, conservación, administración y manejo de la producción documental institucional y material bibliográfico y publicaciones que genera la Administración Departamental.
6. Garantizar la adecuada administración y manejo de los bienes propiedad del Departamento y su oportuno e idóneo aseguramiento e incorporación en el inventario actualizado.
7. Trazar los lineamientos para la atención al ciudadano y organizar un sistema que permita el trámite o servicio a los requerimientos que alleguen a la Administración Departamental incluida la desconcentración del servicio, realizando la evaluación y seguimientos generales sobre esta materia.

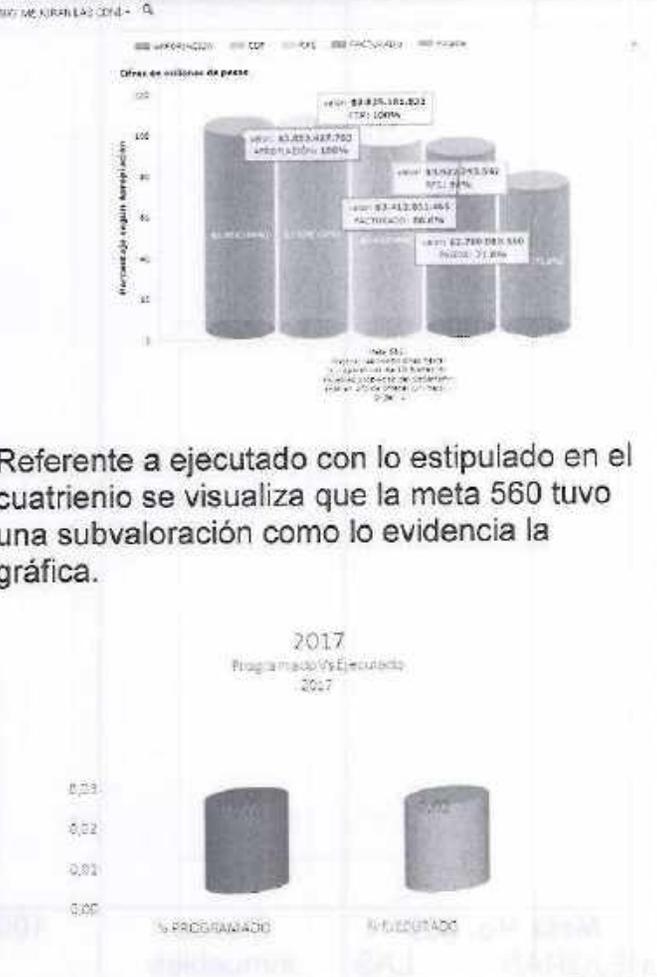
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Meta No. 558 IMPLEMENTAR EL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO QUE PRESTE UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS	Centro en funcionamiento	100%	Meta de incremento Durante la vigencia 2017 se ejecutó el total de lo programado meta 0,5 porcentaje programado 2017 51% con un avance de ejecución de 0,66 cumpliendo al 100% de avance en la implementación del centro de atención al ciudadano. Se evidencia la ejecución presupuestal:

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

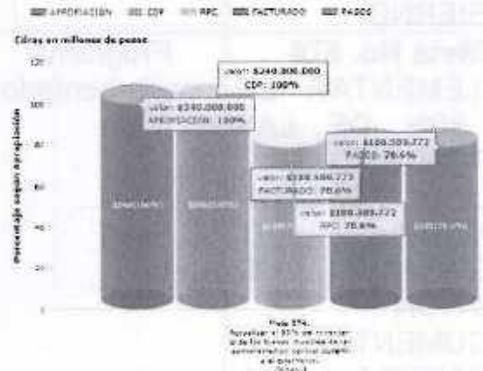
USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DURANTE PERIODO DE GOBIERNO			<p>558 IMPLEMENTAR EL O • Q</p>  <p>Referente a ejecutado con lo estipulado en el cuatrienio se visualiza que la meta 558 tuvo una subvaloración como lo evidencia la gráfica.</p> 
Meta No. 559 ADQUIRIR 10 BIENES INMUEBLES EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA DURANTE EL CUATRIENIO.	Bienes inmuebles adquiridos	100%	Meta de incremento Durante la vigencia 2017 se ejecutó el total de lo programado meta 2,0 porcentaje programado 2017 20% con un avance de ejecución de 2 cumpliendo al 100% de avance en la implementación de bienes inmuebles adquiridos. Se evidencia la ejecución presupuestal:

			 <p>Referente a ejecutado con lo estipulado en el cuatrienio se visualiza que la meta 559 tuvo una ejecución 100%.</p>
<p>Meta No. 560 MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y OPERATIVAS DE 10 BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO EN PRO DE OFRECER UN MEJOR SERVICIO AL CIUDADANO DURANTE EL CUATRIENIO.</p>	<p>Bienes inmuebles intervenidos</p>	<p>100%</p>	<p>Meta de incremento Durante la vigencia 2017 se ejecutó el total de lo programado meta 3,0 porcentaje programado 2017 30% con un avance de ejecución de 5 cumpliendo al 100% de avance en la implementación de bienes inmuebles adquiridos.</p> <p>Se evidencia la ejecución presupuestal:</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			 <p>Referente a ejecutado con lo estipulado en el cuatrienio se visualiza que la meta 560 tuvo una subvaloración como lo evidencia la gráfica.</p>
<p>Meta No. 574 ACTUALIZAR AL 90% DEL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DURANTE EL CUATRIENIO.</p>	<p>Inventario realizado</p>	<p>100%</p>	<p>Meta de incremento Durante la vigencia 2017 se ejecutó el total de lo programado meta 16,4 porcentaje programado 2017 41% con un avance de ejecución de 16,4 cumpliendo al 100% de avance de inventario realizado</p> <p>Se evidencia la ejecución presupuestal:</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>§19 ACTUALIZACIONES</p>  <p>Referente a ejecutado con lo estipulado en el cuatrienio se visualiza que la meta 560 tuvo una subvaloración como lo evidencia la gráfica.</p> 
<p>Meta No. 575 REALIZAR 40% (2.664 SEDES EDUCATIVAS) DEL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES DE LAS 282 INSTITUCIONES DEPARTAMENTAL ES DE EDUCACIÓN, DURANTE EL</p>	<p>Inventario realizado</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

PERIODO DE GOBIERNO.			
Meta No. 576 IMPLEMENTAR EN EL 80% DE LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR CENTRAL EL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DURANTE EL CUATRIENIO	Programa implementado	100%	Meta de incremento Durante la vigencia 2017 se ejecutó el total de lo programado meta 26,4 porcentaje programado 2017 34% con un avance de ejecución de 2654% cumpliendo al 100% de avance de programa implementado Se evidencia la ejecución presupuestal:  <p>Referente a ejecutado con lo estipulado en el cuatrienio se visualiza que la meta 576 tuvo una ejecución de 100%.</p> 

Meta No. 577
COOPERAR CON EL 100% DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.

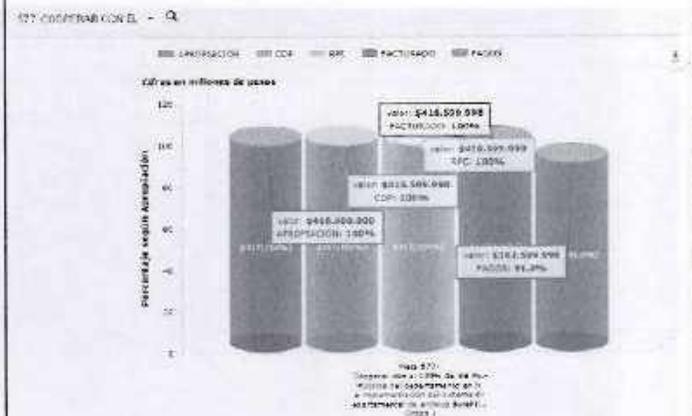
Municipios sistema implementado

100%

Meta de incremento

Durante la vigencia 2017 se ejecutó el total de lo programado meta 23,3 porcentaje programado 2017 23% con un avance de ejecución de 23,30 cumpliendo al 100% de avance de programa implementado

Se evidencia la ejecución presupuestal:



Referente a ejecutado con lo estipulado en el cuatrienio se visualiza que la meta 577 tuvo una ejecución de 100%.

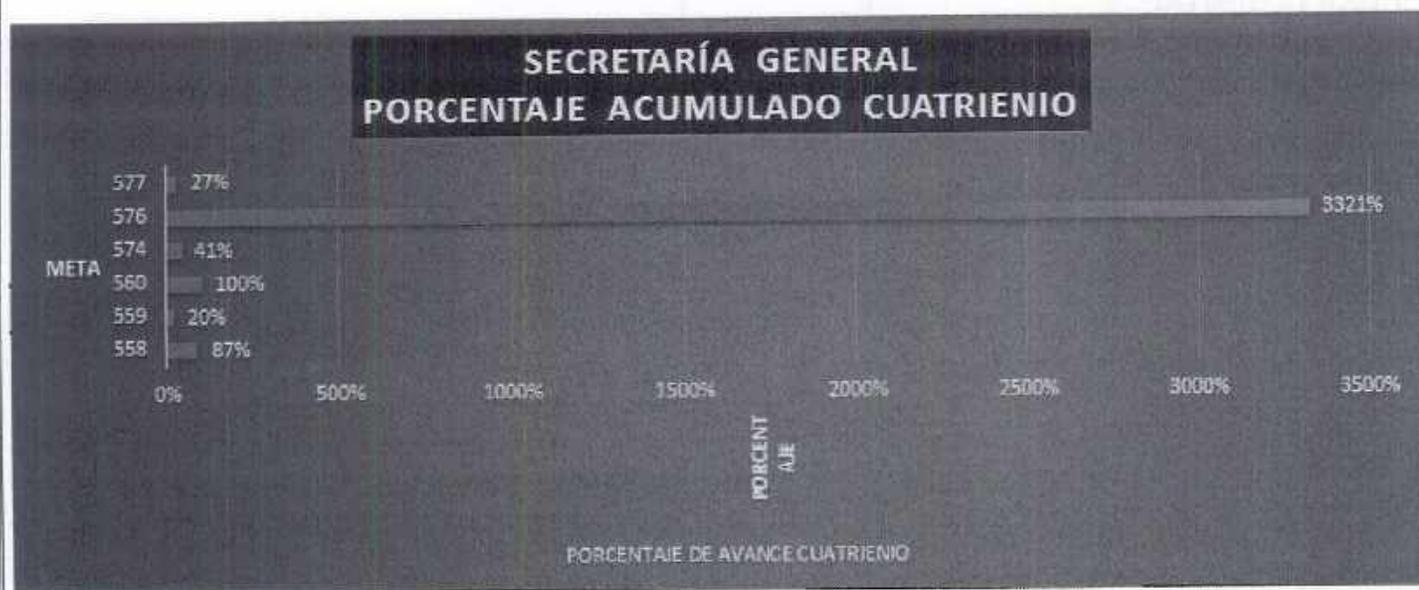


	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

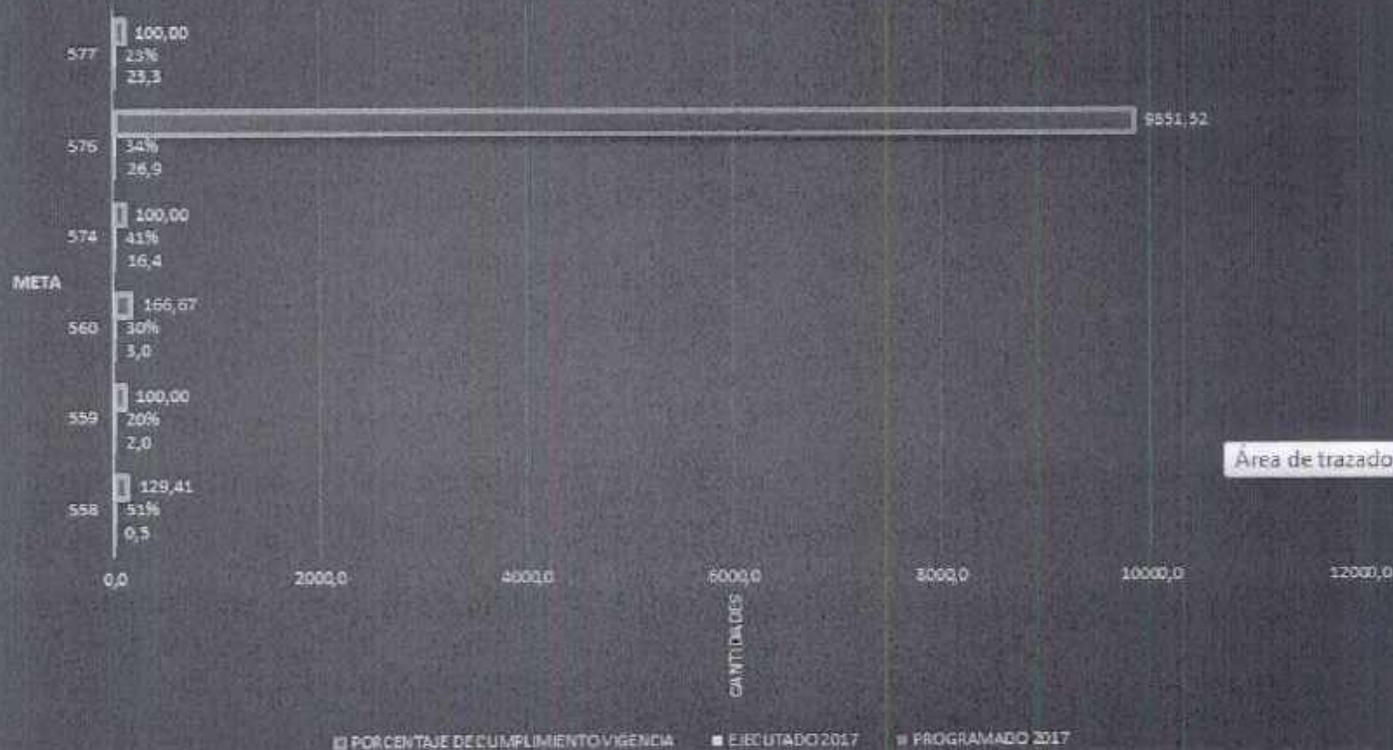
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Según la información suministrada la Secretaría General presenta lo siguiente teniendo en cuenta el informe de gestión 2017, la Secretaría General en el marco del plan de desarrollo "Cundinamarca Unidos Podemos Más", participa en la ejecución de (6) metas de producto.

El presente grafico muestra el porcentaje de cumplimiento frente al cuatrienio cumpliendo al 100%.



**SECRETARÍA GENERAL
CUMPLIMIENTO DE METAS 2017**



En atención al Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC y la Resolución 0171 de 2017 emanada de la Secretaría General del Departamento, la Oficina de Control Interno mediante el presente informe comunica el resultado evaluación de la gestión con el porcentaje a tener en cuenta en la evaluación definitiva del desempeño laboral del periodo Anual u Ordinario de los servidores públicos en carrera administrativa asignados a la Secretaría. Para dar claridad al respecto, la Oficina de Control Interno presenta detalla lo siguiente:

1. El porcentaje a tener en cuenta en las evaluaciones de desempeño se obtiene del porcentaje global del cumplimiento del plan de acción de la secretaría el cual se calcula teniendo en cuenta la ponderación de cada meta para la vigencia y el avance puntual de cada una de este logrado únicamente durante la vigencia 2017.

Se aclara que las metas no programadas no hacen parte de la evaluación realizada, así mismo la evaluación está sujeta a los resultados reportados por cada secretaría (buena fe) por lo que se presume claridad y veracidad de la información presentada. Solo para casos puntuales la oficina realizó verificación de los avances presentados de las metas

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

(revisión aleatoria). Los errores en la información presentada por las secretarías así como inconsistencias en la programación de las metas no son responsabilidad de la Oficina de Control Interno.

2. En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 23/01/2018 se acordó que para determinar los puntos adicionales en las evaluaciones de desempeño producto de la evaluación de la gestión se tendrá en cuenta la siguiente escala:

RANGO (% DE EJECUCION) CALIFICACION

Mayor o igual a 80%	10 Puntos
70% - 79%	9 Puntos
60% - 69%	8 Puntos
50% - 59%	7 Puntos
40% - 49%	6 Puntos
Menor a 39%	5 Puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría General presenta una ejecución del 100% del Plan de Acción para la vigencia 2017, este resultado da lugar a 10 Puntos para la evaluación definitiva del desempeño laboral del periodo Anual u Ordinario que aplica para todos los servidores públicos de en carrera administrativa asignados a la Secretaría General.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Implementar mecanismos de evaluación para determinar el cumplimiento oportuno de los porcentajes establecidos para cada vigencia.

Realizar seguimientos a los avances de las metas, para que estas continúen su nivel de cumplimiento de lo programado para el cuatrienio.

Mantener las metas que se encuentran en un buen nivel de ejecución y hacer seguimiento permanente.

Es importante justificar las ejecuciones que superan lo programado, toda vez que se debe desvirtuar la indebida planeación al momento de fijar la meta.

8. FECHA:

25/Enero/2018

9. FIRMA:


RAMIRO RODRIGUEZ JIMENEZ
 Jefe Oficina de Control Interno (E)


 Elaboró: **YODY MAGNOLIA GARCIA GOMEZ**
 Profesional Universitario – OCI-

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

1. ENTIDAD:	2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	SECRETARÍA DE GOBIERNO

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Son objetivos de la Secretaría de Gobierno desarrollar en el orden seccional las competencias propias del sistema del Interior, en especial, atender los asuntos relativos a la gobernabilidad, la democracia, los derechos constitucionales, la descentralización, la participación y la convivencia pacífica, alcanzar la colaboración armónica de las dependencias y entidades departamentales para la atención de las víctimas del conflicto interno y la articulación de sus acciones y programas con las políticas del Estado en el marco de la justicia transicional.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Meta 220: ATENDER EL 100% DE LAS SOLICITUDES PRIORIZADAS EN EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA A CARGO DEL DEPARTAMENTO EN EL CUATRIENIO.	% Atención de solicitudes	100	Meta de Mantenimiento Para la vigencia 2017 se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100% Entre los logros de esta meta están las siguientes: Adquisición de los derechos de publicación del cortometraje MUÑECA DE TRAPO para la sensibilización de niños, niñas y adolescentes en el tema de abuso sexual, emitido en Expocundinamarca, 2 jornadas de apoyo al desarrollo y en la rendición de cuentas de niños, niñas y adolescentes, beneficiando a 600 personas. Adolescencia atendió 260 personas e infancia 340, para el total de 600 personas atendidas.
Meta 236: DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA PARA LA CAPACITACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES LÍDERES QUE MASIFIQUEN MENSAJES EN EL DEPARTAMENTO PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y DELITOS CONTRA LAS MUJERES.	Numero Estrategia Desarrollada	100	Meta de incremento Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar el 0.50 del centro de memoria histórica, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100% Encuentros de saberes y capacitación certificada en procesos colectivos de construcción de conocimiento a mujeres líderes. Tomas culturales, los cuales tiene como objetivo permitir a las mujeres de la comunidad acceder a una oferta de servicios real. (Murales artísticos, expresión de sentir de la mujeres cundinamarquesas).

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			Mensajes radiales de sensibilización de empoderamiento y prevención de violencia construidos por las mujeres capacitadas. Municipios: Faca, Funza, Fusagasuga, Gachala, Guacheta, Mosquera, San Bernardo, Soacha, Tabio, Tibirita y Ubaté con un total de 417 mujeres beneficiadas.
Meta 306: IMPLEMENTAR EN LOS 117 COMITÉS DE JUSTICIA TRANSICIONAL UNA ESTRATEGIA PARA ACTIVAR Y MANTENER SU FUNCIONAMIENTO TÉCNICA Y JURÍDICAMENTE.	Numero Comités de Justicia Transicional con estrategia implementada	100	Meta de mantenimiento Para la vigencia 2017 se tenía una programación de 117 Comités de Justicia Transicional con estrategia implementada, de los cuales se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100% Como logros de esta meta se realizó Asistencia técnica a los comités de justicia transicional 116 municipales y 1 Departamental a través de encuentros provinciales, acompañamientos virtuales y/o telefónicos y asesoramiento jurídico en ley de víctimas.
Meta 307: CREAR UNA (1) UNIDAD MÓVIL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DURANTE EL CUATRIENIO.	Numero Unidades móviles creadas	0	Meta de incremento No existe actividad programada para la vigencia 2017.
Meta 308: ATENDER EL 100% DE LAS SOLICITUDES DE CARÁCTER HUMANITARIO INMEDIATO. LA ATENCIÓN HUMANITARIA DE TRANSICIÓN Y LA ASISTENCIA FUNERARIA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO.	% Solicitudes atendidas	100	Meta de Mantenimiento Para la vigencia 2017 se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100% Entre los logros de esta meta están las siguientes: Entrega de ayudas humanitarias KIT DE ASEO (1822) Y KIT DE MERCADOS (960) a 42 municipios superando la situación de vulnerabilidad de la población VCA, con una inversión de \$129.868.640 en mercados y \$16.000.000 aproximadamente en kit de aseo, beneficiando a 3.018 familias.
Meta 309: IMPLEMENTAR UNA (1) ESTRATEGIA QUE PERMITA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y PERSONAS REINCORPORADOS, FORTALECER LA CONVIVENCIA Y LA	Numero Estrategia implementada	100	Meta de incremento La programación para la vigencia 2017 era de una (1) Estrategia implementada, para un avance en la vigencia de un 100% Se implementó la estrategia de reconstrucción del tejido social en 7 municipios priorizados del Departamento, a través del convenio 085 con la OEI, se ha realizado:

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01
		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN EL POSTCONFLICTO EN EL MARCO DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL CICLO VITAL DE LOS DISTINTOS GRUPOS POBLACIONALES.			<p>*Jornadas de sensibilización en convivencia y reconstrucción del tejido social para población víctima del conflicto armado y/o reincorporados.</p> <p>* Acompañamiento Psicosocial permanente durante el desarrollo del componente - Aplicación de encuestas pre y post.</p> <p>* Plan de formación final de VCA y/o reincorporados.</p> <p>*Formación Técnica de acuerdo a la vocación productiva de los municipios intervenidos.</p> <p>Municipios: Cabrera 20, La Mesa 18, La palma 59, Madrid 21, Soacha 227, Venecia 19 y Yacopi 34 para un total de 396 VCA beneficiadas.</p>
<p>Meta 310:</p> <p>REALIZAR CAPACITACIONES EN EL 100% DE LOS MUNICIPIOS EN ACTUALIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE PROTOCOLOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY.</p>	% Municipios capacitados	100	<p>Meta de mantenimiento</p> <p>Para la vigencia 2017 la programación era de capacitar el 100% de los municipios, lo cual evidencia un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Logros de esta meta están las siguientes:</p> <p>A los 116 municipios capacitados en rutas y protocolos para la aplicación de la política pública de las VCA a los funcionarios y representantes de víctimas.</p>
<p>Meta 311:</p> <p>CREAR E IMPLEMENTAR UNA (1) ESTRATEGIA PARA ACTIVAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO LA MESA DE VÍCTIMAS DEPARTAMENTAL Y LA DE LOS 116 MUNICIPIOS</p>	Numero Estrategia creada	100	<p>Meta de incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programación de implementar una (1) estrategia, lo cual se logró un avance en la vigencia de un 100%</p> <p>Logros de esta meta están las siguientes:</p> <p>Se instaló la nueva Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto de Cundinamarca con la participación de los delegados de las mesas de los diferentes Municipios de Cundinamarca, se brindaron apoyos a la participación a los nuevos delegados y se garantizó el transporte a los delegados de los municipios).</p> <p>Se realizaron encuentros de fortalecimiento y actualización. Asistencia técnica para el fortalecimiento de los espacios de participación y socializan de los planes de trabajo.</p> <p>Se creó la estrategia y se evidencia mediante acta del 15 de Junio de 2017, donde se da concertación el plan de trabajo con la Mesa Departamental de Víctimas.</p>
<p>Meta 317:</p> <p>DOTAR, ADECUAR O</p>	Numero	100	Meta de mantenimiento

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>APOYAR 3 CENTROS REGIONALES DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO.</p>	Centros dotados		<p>Para la vigencia 2017 se tenía una programación de 3 centros dotados, adecuados o apoyados, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <p>La Palma, Soacha y el CRAV de Viotá se encuentran en funcionamiento. El Departamento asume el pago de la acometida eléctrica y el servicio de Internet al Centro Regional de Viotá. Se impacta la atención de la atención a las víctimas de las provincias de Tequendama, Alto Magdalena y Sumapaz.</p>
<p>Meta 318: ACOMPañAR EL 100% DE LOS PLANES DE RETORNO, REUBICACIÓN Y REPARACIÓN COLECTIVA DE VCA EN DONDE SE REQUIERA.</p>	<p style="text-align: center;">%</p> <p style="text-align: center;">Planes de retorno acompañados</p>	<p>100</p>	<p>Meta de Mantenimiento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programación del 100% de los planes acompañados, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Acompañamiento Psicosocial permanente (168 personas). *Plan de Formación y acompañamiento en la formulación de proyectos productivos y/o planes de emprendimiento. *Encuentros de socialización de proyectos productivos. *130 proyectos productivos a la población víctima, de los municipios de Pandí, La Palma, Viotá, Sasaima, Villeta, Bituima, Arbelaez, Silvania, Caparrapí, Gacheta, Granada, Guayabetal, Chia, Nimaima, Nocalma, Paratebueno, San Juan de Río Seco, Soacha, Yacopi. *78 familias VCA beneficiarias con proyectos productivos cacao, cerdos de engorde, frutales, platano, gallinas ponedoras, pollos de engorde y vacas lecheras (contrato SGO 185 de 2016 Vigencias futuras) *1 jornada deberes de derechos a los niños y niñas adolescentes en Soacha.
<p>Meta 319: ATENDER EL 100% DE LOS REQUERIMIENTOS DE REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS INCLUIDAS EN LAS SENTENCIAS EMITIDAS PARA LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS QUE CORRESPONDAN AL DEPARTAMENTO.</p>	<p style="text-align: center;">%</p> <p style="text-align: center;">Solicitudes atendidas</p>	<p>100</p>	<p>Meta de Mantenimiento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado realizar el 100% de las solicitudes atendidas, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <p>Proyectos de cumplimiento de sentencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> 12 proyectos productivos a víctimas restituidas a sus tierras en el Municipio de La Palma Convenio 185 de 2016 20 proyectos productivos en Viotá, San Juan de Río Seco y Fusagasuga.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>Meta 320:</p> <p>CREAR UN CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN CUNDINAMARCA.</p>	<p>Numero Centro de memoria histórica creado</p>	<p>100</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar el 0.35 del centro de memoria histórica, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <p>*Documento técnico de levantamiento de la línea base de hechos relevantes de la memoria histórica en los 22 municipios priorizados (Facatativa, Tocaima, San Juan de Río Seco, Cabrera, Soacha, La Peña, Paima, Villa Gomez, San Cayetano, Caparrapi, Ubate, Villa Pinzon, Pacho, El Peñon, Topaipí, Yacopi, La Palma, Paratebueno, Gachala, Guayabetal, Viota y Zlapaquirá.</p> <p>*Acompañamiento psicosocial a 2.200 persona VCA, con metodología de aula viva y cartografía social.</p>
<p>Meta 321:</p> <p>CREAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REFERENCIACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE VÍCTIMAS EN EL DEPARTAMENTO.</p>	<p>Numero Sistema de información creado</p>	<p>100</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar el 0.35 del Sistema de información, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <p>*Desarrollo de módulos a través de Plataforma Tecnológica Software de caracterización de población víctima de Cundinamarca.</p> <p>*Tres licencias LINUX</p>
<p>Meta 477:</p> <p>IMPLEMENTAR UNA RED DE NUEVO PENSAMIENTO Y LIDERAZGO QUE FOMENTE BUENAS PRÁCTICAS DE GOBERNANZA GOBERNABILIDAD Y EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS.</p>	<p>Numero Red de pensamiento</p>	<p>100</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar el 0.25 de la Red de pensamiento, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <p>*Diseño de la plataforma survey 123 en acompañamiento de la Secretaria de Planeación para de encuestas y datos del centro de pensamiento.</p> <p>*Formulación de estrategia y elaboración de documento técnico RED DE NUEVO PENSAMIENTO Y LIDERAZGO.</p> <p>*153 encuentros de centros de pensamiento en 7 provincias con un total de población beneficiada de 950 asistentes.</p> <p>*Evento de lanzamiento de los centros de pensamiento provincial</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>en la Gobernación de Cundinamarca con una población asistente de 210 personas.</p> <p>* Creación de 7 Centros de pensamiento en las provincias de Gualiva, Oriente, Sabana Occidente, Almeidas, Medina, Sumapaz y Soacha.</p>
<p>Meta 478:</p> <p>CREAR E IMPLEMENTAR LA RED DE LÍDERES SOCIALES COMUNITARIOS UNIDOS PODEMOS MÁS, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.</p>	<p style="text-align: center;">Numero</p> <p style="text-align: center;">Red de Lideres implementada</p>	100	<p>Meta de Incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar el 0.50 de la Red de lderes, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Diplomado para formación de 150 lideres en las provincias de Almeidas, Oriente, Sumapaz, Gualiva, Sabana Occidente * Entrega de materia tecnológico a los 150 lideres con el fin de mejorar la labor en beneficio de la comunidad <p>Lo anterior se realizó con la Fundación Solidaridad por Colombia. *Se creó la nueva red del nuevo liderazgo "Unidos Podemos Mas"</p>
<p>Meta 481:</p> <p>COOPERAR CON EL 100% DE LAS SOLICITUDES DE ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS ELECTORALES QUE SE REALICEN EN CUNDINAMARCA DURANTE EL CUATRIENIO.</p>	<p style="text-align: center;">%</p> <p style="text-align: center;">Solicitudes acompañadas</p>	100	<p>Meta de mantenimiento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado realizar el 100% de Procesos electorales acompañados, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Asistencia técnica para fortalecimiento a procesos electorales y consultas populares mineras en los municipios de Cabrera, Arbelaez, y elección de revocatoria de mandato en el municipio de Girardot-Cundinamarca, igualmente hacemos seguimiento al calendario electoral con ocasión de las elecciones parlamentarias de marzo de 2018. * En procesos de adquisición la compra de fotocopiadoras para registraduria \$143 millones * 17 capacitaciones del Código Nacional Electoral, en los municipios de Gachala, Cajica, Pasca, Sopo, Zipaquira, El Rosal, Macheta, Guasca, Tausa, Sutatausa, Lenguazaque, Junin, Villapinzon, Soacha, Tocancipa (16 municipios).
<p>Meta 482:</p> <p>EJECUTAR ARTICULADAMENTE CON LA NACIÓN Y LOS TERRITORIOS LA ESTRATEGIA DE DEFENSA Y GARANTÍA DE DDHH EN</p>	<p style="text-align: center;">Numero</p> <p style="text-align: center;">Política ejecutada</p>	100	<p>Meta de incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar el 0.25 de la política, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

EL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO.			<p>*Socialización de la política pública de DDHH a través de capacitación en prevención a violación de derechos humanos en los 82 municipios. Capacitadas 8374 personas diferentes sectores poblacionales, estudiantes, servidores públicos y comunidad general distribuidos así: 1133 Servidores públicos 5423 Estudiantes 217 miembros de Juntas de acción Comunal 568 población víctima del conflicto armado 84 miembros de Organizaciones sociales 949 personas de la comunidad en general</p> <p>* Construcción de Diagnostico departamental a partir de aplicación 3500 encuestas. 2, EVENTOS Segundo encuentro departamental de personeros 116 municipios representados. *Encuentro de mujer rural en Cundinamarca 70 mujeres pertenecientes a 34 municipios. * Coordinación del Foro Departamental por la Protección animal. *Diplomado a los personero conciliadores en derecho se busca que lo personeros adquieran la idoneidad para realizar procesos de conciliación a la comunidad que tiene controversias. 3. Asistir en 70 municipios, en la constitución del comité de derechos humanos, de los cuales el 43% conformaron los Comités de DDHH.</p>
Meta 485: IMPLEMENTAR EN EL CUATRIENIO UNA ESTRATEGIA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA GOBERNANZA, JUSTICIA, SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZCONFLICTO DESDE LA PSICOLOGÍA POSITIVA CON ÉNFASIS EN EL RECONOCIMIENTO DE DIVERSIDADES POBLACIONALES.	Numero Estrategia implementada	100	Meta de incremento Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar el 0.25 de la estrategia, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%. Los logros en esta meta son los siguientes: *Asistencia técnica a través de Diplomado con Universidad el Rosario a 130 comisarios de familia del Departamento. * Asistencia Técnica a través de seminario con Universidad el Rosario a 120 inspectores de policía. *Convenios interadministrativos con 21 municipios del Departamento, adquisición de vehículo realizados "Gobernador en Casa" (Apulo, Tibacuy, Macheta, Granada, Pasca, Guatavita, Susa, Carmen de Carupa, San Francisco, Nimaima, Gachacipa, Viota, Gama, Sasaima, Jerusalem, Venencia, Quebrada Negra, Medina, Junin, Anapoima, Tausa) con contrapartida de \$1,755,434,068. *Contrato interadministrativo para asistencia técnica especializada a los personeros de Cundinamarca que cumplan el proceso de inscripción y admisión ante la ESAP.
Meta 486: IMPLEMENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA	Numero Política Implementada	100	Meta de incremento Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar el 0.30 de

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01
		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CUATRIENIO DESDE EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIVERSIDADES (POBLACIONALES, ÉTNICAS, CULTURALES, DE CICLO VITAL Y SEXUALES Y DE GÉNERO).			<p>la política, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Capacitaciones ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" en 90 municipios beneficiaron a 2240 personas. *Documento de justificación para la formulación de la política pública de participación ciudadana, se remitió a la Secretaría de Planeación, *Documento metodológico enmarcando las fases y la metodología para la formulación de la política pública. *90 fichas técnicas de caracterización municipal a 90 municipios. *90 visitas de acercamiento en los municipios llegando a 250 funcionarios públicos / Alcaldes/ personeros/ Secretarios de Gobierno/ secretarios de planeación. *Diseño encuesta de percepción ciudadana, para identificar el conocimiento de los mecanismos de participación, primer informe Alcaldías con los resultados de la encuesta. *Se aplicaron 1068 Encuestas en 65 municipios en 13 provincias. *Proyecto de Decreto por medio del cual se crean las instancias de participación y transparencia de la gobernación de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones / el cual está en revisión por la Gerencia de Transparencia. * Estudio y análisis de 17 fuentes secundarias para obtener información de apoyo para la formulación de la PP de Participación ciudadana. * Informe general de resultado de la encuestas de percepción de participación ciudadana. * 5 documentos ejecutivos sobre los resultados relevantes en las subregiones por provincias. * Sustentación de la Justificación ante el CODEPS 29 de noviembre 2017.
Meta 487: INCREMENTAR EN UN 50% EL EJERCICIO DE LOS MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL A LO PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO CON RELACIÓN AL BALANCE FINAL DEL CUATRIENIO ANTERIOR.	Numero Mecanismos de participación implementados	315	Meta de incremento Para la vigencia 2017 se tenía programado realizar 109 Mecanismos de participación, se ejecutó 343 Mecanismos de participación, lo cual genera un avance en la vigencia de un 315%. Los logros en esta meta son los siguientes: * Personas capacitadas 8670, en 263 capacitaciones efectuadas hechas en 107 municipios visitados creándose 343 veedurias en las temáticas a trabajar fueron; Control social a programas de adulto mayor, transporte bono a estudiantes, a restaurantes de colegios, a obras publicas pavimentos acueductos y alcantarillados, y vigilancia a recursos de fiestas de los municipios y veeduría a la gestión contractual.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

Meta 493: IMPLEMENTAR UNA RED DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL CON 116 CONCEJOS EN EL DEPARTAMENTO Y JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DE 7 MUNICIPIOS (SOACHA, FUSAGASUGÁ, GIRARDOT, GUADUAS, PACHO, YACOPÍ Y ZIPAQUIRÁ).	Numero Red implementada	92	Meta de incremento Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar el 0.25 de la política, se ejecutó 0.23 de lo programado, para un avance en la vigencia de un 92%. Los logros en esta meta son los siguientes: *Diseño de aplicativo CUNCEJAPP Administración y Funcionamiento al aplicativo, actualización de la normatividad en 1509 normas, Resolvemos consultas jurídicas, técnicas y administrativas de los Concejales a la fecha se lleva 503 consultas. Actualización de Base de datos de Concejales al 100%. Actualización al 100% de los iconos, asesoría jurídica técnicas y jurídicas a los 1178 y 204 ediles del departamento. *650 han instalado el aplicativo en periodo de prueba * Consolidación de la Red de participación ciudadana a los 116 concejos municipales y a las 7 juntas administradoras locales *Dos seminarios en el tema de formulación de proyectos 50 asistentes * Dos Diplomado de formación de concejales 145 asistencia y gerencia pública 45 asistencia * Curso de Formación de ediles 85 *Capacitado en los 116 municipios mediante 3 video conferencias y de manera presencial 640 sobre la instalación, uso y manejo del aplicativo CUNCEJAPP. *Asistencia técnica en consulta vituales a través de la plataforma. * Estadísticas de escolaridad de 1178 Concejales de los cuales 37 terminaron la educación básica media. *Entrega de dotación de cubículos a los 116 concejos municipales para el tema de CUNCEJAPP.
Meta 494: ASISTIR TÉCNICA Y JURÍDICAMENTE 5.000 SOLICITUDES DE PROCESOS DE TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL DEPARTAMENTO DURANTE EL CUATRIENIO.	Numero Solicitudes asistidas	233	Meta de incremento Para la vigencia 2017 se tenía programado realizar 1355 Solicitudes asistidas, se ejecutó 3154 Solicitudes asistidas, lo cual genera un avance en la vigencia de un 233%. Los logros en esta meta son los siguientes: * 3154 asistencias técnicas y jurídicas a través de visitas, asesorías, * 7 jornadas de capacitación. *Contratación de 684 levantamientos topográficos de precisión, *Predios remitidos al IGAC 2530 recibidos por el Secretario de Gobierno 344 con certificado plano predial catastral. *Convenio interadministrativo con la Superintendencia de Notariado y Registro en ejecución * Acuerdo de cooperación con las Naciones Unidas para el

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			Desarrollo (PNUD) para titular 2000 predios en ejecución. *Convenios interadministrativos de cofinanciación para titulación de (633) predios con los municipios de Sasaima, Caparrapi, Guaduas, Sesquile, Girardot en ejecución.
Meta 504: FORMULAR E IMPLEMENTAR LOS PLANES INTEGRALES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA - PICSC- (DEPARTAMENTAL, PERIMETRAL CON BOGOTÁ Y MUNICIPALES), DURANTE EL CUATRIENIO EN CUMPLIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO BAJO LOS PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD Y GÉNERO (MUJER Y LGBTI). RECONOCIMIENTO DE GRUPOS POBLACIONALES.	Numero PICSC implementado	100	Meta de incremento Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar el 0.30 de la política, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%. Los logros en esta meta son los siguientes: 1) Se elaboró el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento y está pendiente su aprobación por parte del Comité de Orden Público del presente mes de diciembre. 2) Se recibieron 81 PICSC de los municipios que fueron revisados por la Dirección de Seguridad y Orden Público.
Meta 505: CUMPLIR EL PLAN DE "PAGO DE RECOMPENSAS" PARA INFORMACIÓN QUE AYUDE EN EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES, CAPTURAS O IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO. APOYAR AL CUERPO DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS EL 100% DE SOLICITUDES APOYADAS AL CUBRIMIENTO DE SUS NECESIDADES SOBRE LA DISPONIBILIDAD DEL FONDO BOMBERIL.	Numero Plan implementado	100	Meta de incremento Para la vigencia 2017 se tenía programado realizar un (1) Plan implementado, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%. Los logros en esta meta son los siguientes: Se realizó el pago de recompensas a través de 26 resoluciones con una inversión de \$222.500.000
Meta 506: APOYAR AL CUERPO DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS EL 100% DE SOLICITUDES APOYADAS	% Solicitudes apoyadas	100	Meta de mantenimiento Para la vigencia 2017 se tenía programado realizar el 100% de solicitudes apoyadas, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

AL CUBRIMIENTO DE SUS NECESIDADES SOBRE LA DISPONIBILIDAD DEL FONDO BOMBERIL.			<p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Adquisición de elementos de protección personal que se le hará entrega a todos los cuerpos de bomberos del departamento. *Adquisición de drones que ayudara al reconocimiento geográfico de zonas de alto riesgo. *Convenio interadministrativo con los municipios de Guayabetal, El Colegio y Cachipay para la adquisición de vehículos.
<p>Meta 507:</p> <p>REALIZAR 45 JORNADAS DE APOYO CON LA FUERZA PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CONVIVENCIA Y CIUDADANA.</p>	<p>Numero</p> <p>Jornadas realizadas</p>	100	<p>Meta de incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado realizar 13 Jornadas, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Trece (13) Brigadas integrales para la población en riesgo y vulnerable en los municipios de: Soacha; La Mesa; Choachi; Pandi; Sasaima, Caqueza, Madrid, Zipaquira, La Calera, Tenjo, Sibate, Tocancipa y Viota.
<p>Meta 508:</p> <p>CONTRIBUIR CON EL AUMENTO DEL PIE DE FUERZA DEL DEPARTAMENTO CON 550 AUXILIARES Y 475 POLICIAS PROFESIONALES, Y MANTENER ANUALMENTE ESTE PIE DE FUERZA DURANTE EL CUATRIENIO.</p>	<p>Numero</p> <p>Policías adicionales</p>	100	<p>Meta de producto</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado adicionar 450 Policías, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <p>Convenio con policia 178 auxiliares en los municipios de Beltrán, Bojaca, Cabrera, Caqueza, Choachi, Facatativa, Fomeque, Pandi, Sibate, Soacha, Tocaima, Ubala, Ubate, Venecia, Vergara, Villagomez, Villapinzon, Villeta, Girardot, Silvania, Suesca, Tocancipa.</p> <p>272 policías profesionales, según las necesidades priorizadas por los municipios.</p>
<p>Meta 509:</p> <p>CONTRIBUIR CON EL AUMENTO DE 25 POLICIAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA Y MANTENER ANUALMENTE ESTE PIE DE FUERZA.</p>	<p>Numero</p> <p>Policías adicionales</p>	340	<p>Meta de mantenimiento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado adicionar 25 Policías, se adicionaron 85, para un avance en la vigencia de un 340%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <p>Se ha garantizado el aumento del pie de fuerza con 40 auxiliares</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			de policías regulares para el municipio de Soacha. 85 profesionales gestión con la dirección nacional de la policía.
Meta 510: SOLICITAR Y COADYUVAR CON LA POLICÍA NACIONAL LA PRESENCIA EN LOS 116 MUNICIPIOS DE AGENTES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1098 DE 2005	Numero Municipios con policía de infancia y adolescencia	100	Meta de incremento Para la vigencia 2017 se tenía programado tener 101 Municipios con policía de infancia y adolescencia, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%. Los logros en esta meta son los siguientes: Diplomado para cualificación de 140 unidades de policía de infancia y adolescencia con la Universidad del Rosario, en el tema "Actualización normativa en referencia a infancia y adolescencia", serán distribuidos en plan padrino para atender las solicitudes de los municipios brindando apoyo en las actuaciones de policía judicial en infancia y adolescencia. Y se realizó distribución de los policías a los municipios
Meta 511: CONSTRUIR O INTERVENIR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 30 UNIDADES OPERATIVAS O DE TRABAJO DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO	Numero Intervenciones realizadas	100	Meta de incremento - mantenimiento Para la vigencia 2017 se tenía programado realizar 6 intervenciones a infraestructuras físicas, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%. Los logros en esta meta son los siguientes: * Adecuación de la estación de policía de Carmen de Carupa. * Construcción del cerramiento base militar pozo azul de Girardot. * Adecuación y mejoramiento de la base militar de pozo azul - Girardot. * Adecuación base militar Zipaquirá * Convenio con municipio de Choachi y Fomeque para la adecuación de la estación de policías.
Meta 512: EJECUTAR 7 PROCESOS DE DOTACIÓN EN COMUNICACIONES, MOVILIDAD, VIDEO VIGILANCIA O LOGÍSTICA PARA LA FUERZA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO.	Numero Procesos ejecutados	250	Meta de incremento Para la vigencia 2017 se tenía programado ejecutar 2 procesos, se ejecutó 5 procesos, para un avance en la vigencia de un 250%. Los logros en esta meta son los siguientes: 1 Adquisición de: * 2 camionetas para fortalecer la movilidad de la fuerza aérea colombiana * 5 camionetas para fortalecer los organismos de seguridad CTI * bonos redimibles como apoyo logístico a la policía nacional que opera en la gobernación de Cundinamarca * pago del servicio de Avantel

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>*compra de equipos de comunicación para el CAI de Fuquene. 2. Convenio con el municipio de Arbelaez para la adquisición de motos para el CAI de boquerón 3. Convenios interadministrativos para fortalecer el fondo cuenta de los municipios de Arbelaez, cabrera Ubala y Guativita 4, movilidad para la fuerza pública con la adquisición de 25 motos y 1 patrulla. (se encuentra en proceso acuerdo marco) 5, atención integral a los caninos. *En proceso alimento para caninos.</p>
<p>Meta 513: DISEÑAR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA "CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ" EN LOS 10 MUNICIPIOS CON MAYORES INDICES DE VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO POR MEDIO DE ACCIONES INTEGRALES PARA LA REDUCCIÓN DE VIOLENCIAS Y EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA.</p>	<p>Numero Municipios beneficiados</p>	<p>100</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado beneficiar 3 municipios, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <p>Se ha logrado llegar a 4 municipios con la estrategia territorios de paz en la vigencia 2017. Los municipios de 2017 son Girardot y Fusagasugá, Cajica, Gacheta.</p> <p>Intervención física y trabajo social en 4 espacios en zonas denominadas de miedo (adecuación parque infantil y biosaludable)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento de unidad móvil dispuesta para el acceso a la justicia - Participación de 2.260 líderes en los Encuentros y Diálogos Ciudadanos de Paz - 9 Consejos de Seguridad ampliados realizados en Territorio con 720 asistentes (Facatativá, Madrid, Mosquera, Funza, Girardot, Fusagasugá, Chía, Ubaté y Cajicá). Con sus correspondientes planes de acción formulados y ejecutados. - 10 diagnósticos sociales de los 10 Municipios, con identificación de sitios álgidos e inventario de necesidades tecnológicas. - Jornada desarme en Girardot.
<p>Meta 516: FORTALECER POR MEDIO DE 10 PROCESOS DE DOTACIÓN, ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO LOS CENTROS CARCELARIOS Y LOS PROGRAMAS DE RESOCIALIZACIÓN DE LOS INTERNOS DEL DEPARTAMENTO A CARGO DEL INPEC Y LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES.</p>	<p>Numero Procesos ejecutados</p>	<p>100</p>	<p>Meta incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado ejecutar 3 procesos, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <p>*Adecuación de Girardot y cárcel de mínima seguridad de Fusagasugá (se encuentra en vigencias futuras) *Dotación del Sistema perimetral de cámaras de la cárcel del municipio de Guaduas.</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

Meta 516: CONTRIBUIR CON LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE 30 CASAS DE GOBIERNO O DE JUSTICIA MUNICIPALES.	Numero Casas intervenidas	100	Meta de producto Para la vigencia 2017 se tenía programado apoyar 12 casas intervenidas, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%. Los logros en esta meta son los siguientes: En construcción se firmaron dos convenios con Nimaima y Guataqui y para adecuación casas de Gobierno se encuentran Pandi, Venecia, San Francisco, Guatavita, Macheta, Bituima, Une, Paratebueno y Arbelaez.
Meta 517: IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PARA APOYAR Y ARTICULAR A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PENAL INTEGRAL - CAPIV, CAIVAS Y CPIF EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, BRINDANDO ATENCIÓN DIFERENCIAL NO PREFERENCIAL CON ENFOQUE DE GÉNERO, CICLO VITAL Y RECONCOMIENDO DE LAS DIVERSIDADES POBLACIONALES, SITUACIONALES, SEXUALES Y DE CULTOS.	Numero Estrategia implementada	100	Meta de incremento Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar 0.25 de la estrategia, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%. Los logros en esta meta son los siguientes: *Diplomado para 227 personas enlaces y líderes sociales que desarrollan acciones con niños, niñas y adolescente en el territorio, municipios a los que se les llevo la oferta Anapoima, Cajica, Caqueza, Facatativa, Funza, Fusagasugá, Gachala, Gachancipa, Guasca, La Mesa, Simijaca, Soacha, Susa, Tocaima Ubalá Villeta (CONVENIO CON LA ORGANIZACION DE ESTADOS IBERAMERICANOS) 16 municipios beneficiados.
Meta 518: REALIZAR LA ADECUACIÓN O DOTACIÓN A 1 CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL (CAE) Y A 8 CENTROS ESPECÍFICOS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN SOCIAL (CETRAS).	Numero Unidad de atención dotada o adecuada	100	Meta de producto Para la vigencia 2017 se tenía programado adecuar 12 Centro Unidad de Atención, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%. Los logros en esta meta son los siguientes: * Dotación del CAE con maquinaria y herramienta industrial para talleres de panadería y ebanistería. * 11 dotaciones de muebles y enceres y equipos tecnológicos a los centros transitorios (Girardot, Càqueza, Facatativa, Funza, Fusagasugá, La Mesa, Pacho, Soacha, Villeta, Zipaquirá, Ubaté).

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

Meta 519: IMPLEMENTAR UN PLAN DE ACCIÓN QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS QUE ADMINISTRAN JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO.	Numero Plan implementado	100	Meta de incremento Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar 0.25 del Plan, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%. Los logros en esta meta son los siguientes: * Adquisición de 13 vehículos para garantizar la seguridad y salvaguardar la vida de los administradores de justicia del Departamento. *Se realizaron 2681 conciliaciones en temas de tipo penal, familiar, civil y comercial, comunitario, no especifica, especiales, propiedad intelectual, laboral, contencioso administrativo en 42 municipios.
Meta 520: CREAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE EDUCACION PERMANENTE PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA (ESPECIALMENTE LA POLICIA) EN CUNDINAMARCA, CON ÉNFASIS EN EL PLAN DE DESARROLLO, REGLAMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y GARANTÍA DE DERECHOS.	Numero Plan implementado	100	Meta de incremento Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar 0.50 del Plan, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%. Los logros en esta meta son los siguientes: 1. Capacitación 80 miembros de la Fuerza Pública, municipios del territorio del Dpto. Universidad el Rosario 2. Se elaboró un plan de capacitación para autoridades en Política Pública de convivencia y Seguridad Ciudadana, entre estas la Ley 1008 de 2016, código Nacional de Policía. 3. Socialización de la política pública de convivencia y seguridad del Departamento "CON TODA SEGURIDAD" y Código Nacional de Policía, Ley 1801 de 2016 y demás normas relacionadas; en dos Encuentros Departamentales de Autoridades Municipales con un total de 670 servidores públicos asistentes. 4. Capacitación sobre la política pública de convivencia y seguridad del Departamento "CON TODA SEGURIDAD" y Código Nacional de Policía, Ley 1801 de 2016 y demás normas relacionadas con 702 en el 2017. Estos son los municipios en los que se trabajó presencialmente. 1) Funza, 2) Une, 3) Cota, 4) Villeta, 5) Girardot, 6) Facatativá, 7) Gachetá, 8)Fusagasugá, 9) Pasca, 10) Zipaquirá, 11) Ubaté, 13) Pacho, 14) Paine, 15) Tibacuy, 16) Chía, 17) Guatavita, 18)Choachí. 5. Se llegó a los 116 municipios con la socialización de normas y se realizaron 18 sesiones de capacitación en municipios para un total 1373 personas.
Meta 521: COOPERAR EN LA PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y	Numero Sede del	0	Meta de incremento No hubo programación para la vigencia 2017. Se trasladaron los recursos, por falta del proyecto.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>DOTACIÓN DE LA SEDE DEL SISTEMA FORENSE DE LA SECCIONAL CUNDINAMARCA EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.</p>	sistema forense		
<p>Meta 522:</p> <p>FORMULAR Y EJECUTAR UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE VIOLENCIAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, EN COOPERACIÓN CON EL GOBIERNO NACIONAL Y MUNICIPAL CON UN ENFOQUE DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p>Numero</p> <p>Estrategia ejecutada</p>	<p>100</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar 0.25 del Plan, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Formulación de plan de capacitación a estudiantes de las comunas seleccionadas (comuna 1 - Institución Educativa Oficial Nuevo Compartir y Nuevo Compartir sede San Nicolás. Comuna 3 - Institución Educativa Oficial León XIII sede Principal, Chiloé y la Despensa, Benedicto XVI. Comuna 4 - Institución Educativa Oficial Gabriel García Márquez, Julio Cesar Turbay, Buenos Aires. Comuna 6 - Liceo Pedagógico Cundinamarca, Liceo Pedagógico los Andes y Antonio Nariño y corregimiento 1 - Institución Educativa Oficial Eugenio Diaz Castro sede Hungría), beneficiando a 5124 estudiantes, en los temas de prevención de violencia, delincuencia e incentivo a la denuncia, escucha activa, valores, bullying, toma de decisiones. * Capacitación a autoridades de las comunas establecidas (Inspectores, Comisarios de Familia, Secretario de Gobierno)beneficiaron 1766 personas capacitados en mecanismos de resolución de conflictos, nuevo código de policía, incentivo a la denuncia *Encuentro por la Paz con Alcaldía Municipal de Soacha. * Aporte de recursos para el sistema de vigilancia (alarmas, cámaras) * Adecuación de zona de miedo espacio público de Soacha compartir 3 * Fortalecimiento de la seguridad frentes de seguridad y escuelas de seguridad con la entrega de 268 equipos tecnológicos y mantenimiento. * Puesta en funcionamiento la Unidad Móvil de Paz * 5 Encuentros y diálogos Ciudadanos por la Paz. * Socialización e incentivo de la participación a través de jornada lúdica del día de los niños * Apoyo a 2 jornadas de desarme con la Policía Nacional *Convenio con el municipio para la entrega de bicicletas (280) *Adecuación de un parque ubicado en la comuna 1 en el barrio Nuevo Compartir.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

Meta 523: DISEÑAR E IMPULSAR UNA RED DE COMUNICACIONES AL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE SOACHA PARA MEJORAR LA REACCIÓN DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD.	Numero Red de comunicaciones diseñada e impulsada	0	Meta de incremento No existe una actividad programada para la vigencia 2017
Meta 525: FORMULAR Y EJECUTAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DESDE LA EDUCACIÓN PARA LOS DELITOS AMBIENTALES O CONTRA LA FAUNA Y FLORA.	Numero Estrategia ejecutada	100	Meta de Incremento Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar 0.50 del Plan, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%. Los logros en esta meta son los siguientes: * Capacitaciones y charlas de sensibilización y educación a autoridades, comunidad educativa y población en general. (16 municipios Cajica, Facatativá, Soacha, Sopo, Ubaté, El Rosal, La Mesa, Zipaquirá, Fuquene, Gama, Junín, Lenguaque, Bojaca, Mosquera, San Juan de Río seco y Zipacon 800 personas capacitadas) *Elaboración de folletos educativos sobre delitos ambientales * Foro Departamental para la Protección animal.
Meta 526: CONTRIBUIR CON LOS MUNICIPIOS PARA LA DISPONIBILIDAD DE 15 HOGARES DE PASO PROVINCIALES, PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIORITARIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	Numero Hogares de paso provinciales disponibles	100	Meta de incremento Para la vigencia 2017 se tenía programado apoyar 10 Hogares de paso provinciales, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%. Los logros en esta meta son los siguientes: Mejoramiento en las condiciones técnicas, logísticas y operativas de la atención de niños, niñas y adolescentes en la modalidad casa hogar y familiar. A 10 hogares de paso Soacha (1), Mosquera (2), Funza (1), Caqueza (1), Anolaima (1), Simijaca (1), Villeta (1), Gachala (1), Susa (1), reportados en funcionamiento a la secretaria de gobierno en 8 provincias.
Meta 527: FORMULAR Y EJECUTAR UN PLAN DE VISIBILIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL	Numero Plan de acción ejecutado	100	Meta de Incremento Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar 0.25 del Plan, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%. Los logros en esta meta son los siguientes:

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD EN EL MARCO DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO PARA GRUPOS ÉTNICOS (INDÍGENAS, AFRO DESCENDIENTES, NEGROS, RAIZALES, PALENQUEROS, ROM Y MULATOS ENTRE OTROS).</p>			* Se elaboró documento Plan de visibilización.
<p>Meta 528: FORMULAR Y EJECUTAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO PARA LA VISIBILIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN EL DEPARTAMENTO,</p>	<p>Numero Estrategia ejecutada</p>	0	<p>Meta de incremento</p> <p>No existe una actividad programada para la vigencia 2017</p>
<p>Meta 529: CREAR Y DESARROLLAR LA ESTRATEGIA "HABITANTES DE LA VIDA" PARA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS HABITANTES DE CALLE Y EN CALLE EN EL DEPARTAMENTO.</p>	<p>Numero Estrategia Desarrollada</p>	100	<p>Meta de incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar 0.25 de la Estrategia, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <p>5 jornadas servicio Gobierno aporó el Desarrollo Logístico, la caracterización, el kit de aseo, montaje duchas portátiles y alimento calientes. Acompañamiento jurídico para delitos de alto impacto.</p> <p>Villeta 27 Habitantes Zipaquirá 44 Madrid 47 Funza 14 Girardot 65 para 197 atenciones en territorio 203 KIST PAS Soacha y Girardot.</p>
<p>Meta 531: FORMULAR E IMPLEMENTAR UNA</p>	<p>Numero Estrategia</p>	100	<p>Meta de incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar 0.25 de la Estrategia, se ejecutó lo programado, para un avance en la</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>ESTRATEGIA INTEGRAL PARA PREVENIR, CONTROLAR Y COMBATIR EL MICROTRÁFICO EN EL DEPARTAMENTO DURANTE EL CUATRIENIO.</p>	implementada		<p>vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Caracterización de 10 municipios *Soacha Girardot, Fusagasugá, Mosquera, Funza, Villeta, Cota, Facatativá, Ubaté, Madrid en documento elaborado en convenio con la UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA. * 4700 personas capacitadas en temas relacionados con seguridad psicosocial. * 60 kit productivos con vulnerabilidad de consumo y distribución de SPA * 190 encuestas aplicadas, entrevista al 100% de las autoridades de los municipios.
<p>Meta 532:</p> <p>CREAR 4 "CENTROS DE ACOGIDA Y PROTECCION A LA MUJER EN SITUACION DE VIOLENCIA" EN EL DEPARTAMENTO DURANTE EL CUATRIENIO.</p>	<p>Numero</p> <p>Centros de acogida creados</p>	100	<p>Meta de incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenia programado adelantar 0.4 de los Centro de acogida, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <p>Se firmó con la CRUZ ROJA el funcionamiento de la casa de acogida.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Promoción y divulgación de la medida de protección a la mujer en casos de violencia en los 116 municipios del departamento * Asistencia 1200 y seguimiento a 30 casos de mujeres víctimas de la violencia. * 350 piezas comunicativas para el encuentro Departamental de mujer
<p>Meta 533:</p> <p>CREAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA QUE FACILITE EL ACCESO A LA DENUNCIA POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DEPARTAMENTO.</p>	<p>Numero</p> <p>Estrategia</p>	100	<p>Meta de incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenia programado adelantar 0.25 de la estrategia, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Encuentros con autoridades municipales para articulación de la oferta institucional para mujeres de tal forma que las mismas accedan oportunamente a los servicios. * Documento técnico diagnóstico con metodología de Cartografía Social, para identificar violencias contra la mujer en 12 municipios

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>priorizados (Facatativá, Fusagasugá, Gachala, Guacheta, Mosquera, San Bernardo, Sasaima, Tabio, Tibirita, Ubaté, Soacha, Funza), beneficiando a 474 mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Talleres en los municipios priorizados mujeres líderes y los operadores de justicia en sensibilización en violencias de género. * 53000 mensajes de textos (tips de comunicación oportuna con líneas de emergencia) * Primer encuentro departamental de radicación de violencia contra la mujer, con la participación de 250 mujeres costeadas por la Secretaría de Gobierno y 150 más costeadas por la Secretaría de Salud.
<p>Meta 534:</p> <p>GENERAR LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVISIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS CON ENFOQUE FAMILIAR.</p>	<p>Numero Estrategia implementada</p>	<p>100</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar 0.25 de la estrategia, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Evento en la semana de Conmemoración en la Lucha contra trata de Personas. * Rediseño e impresión de la Guía de prevención de la Trata de Personas para Cundinamarca (preliminar) * Talleres de recolección de información con los 116 municipios para estructuración Departamental de Trata de Personas. * Sensibilización a 2015 personas a través de material publicitario y asesoría personalizada en el delito de trata de personas, en los municipios (Gachala, Guacheta, San Bernardo, Sasaima, Tabio, Tibirita, Funza). * Acompañamiento creación y funcionamiento de comités municipales (Fosca, Girardot, Guayabéal, Jerusalén, Macheta, Manta, Tibacuy, Tocaima, Villeta, Fusagasugá, Soacha, Nilo, Agua de Dios, El Colegio, Choachi, Funza, La Mesa, Sibate, Ricaurte, Anapoima, Madrid, Mosquera, Faca, Cajica, Ubaté, Zipaquirá, Guaduas, Choconta, Caqueza, Cota, Pandí, Arbeláez, Apulo, Pacho, San Antonio del Tequendama) 35 municipios.
<p>Meta 535:</p> <p>CREAR E IMPLEMENTAR UNA (1) ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA EN CUNDINAMARCA DURANTE EL CUATRIENIO.</p>	<p>Numero Estrategia implementada</p>	<p>100</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar 0.25 de la estrategia, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <p>Diseño y avance de implementación de Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> * 14 municipios con implementación * Intervención de la Cultura Ciudadana en dos eventos en Instalaciones de la Gobernación y Expocundinamarca difusión de normas con 39200 personas de manera directa * 163 intervenciones de cultura ciudadana

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<ul style="list-style-type: none"> *17 pactos de convivencia con 2693 personas *30 000 piezas didácticas con mensajes de cultura ciudadana *Informe de evaluación y seguimiento a través de aplicación de encuesta a 400 personas * Adquisición de vehículo tipo bus para el desarrollo de la estrategia. * Piezas comunicacionales de la Estrategia Pieza educativas diseñadas cartilla, libretos, mensajes.
<p>Meta 536:</p> <p>FORMULAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTERSECTORIAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA LIBERTAD E IGUALDAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA EN EL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 18 Y 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LA LÍNEA DE LA GARANTÍA DE DERECHOS A LA CIUDADANÍA DE CUNDINAMARCA.</p>	<p>Numero Estrategia implementada</p>	<p>100</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar 0.50 de la estrategia, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Primera mesa de Dialogo interreligiosa, consolidando la información de los diferentes actores presentes en el departamento. Asistencia a 5 municipios para aplicar la política pública inter religiosa Soacha, Mosquera, Funza, Fusagasugá, Tabio.
<p>Meta 537:</p> <p>ESTABLECER 20 PACTOS POR LA SEGURIDAD, LA PAZ Y LA VIDA PARA ESTABLECER COMPROMISOS QUE FOMENTEN LA SANA CONVIVENCIA Y LA COLABORACIÓN PARA LAS ESTRATEGIAS PLANTEADAS EN EL NUEVO MODELO DE SEGURIDAD (TAXISTAS, AGRICULTORES POR PRODUCTOS, ESTUDIANTES, TRANSPORTADORES, VENDEDORES, COMERCIANTES, ZONAS DE RUMBA, PROPIEDAD HORIZONTAL, ENTRE OTROS).</p>	<p>Numero Pactos establecidos</p>	<p>129</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado establecer 7 Pactos, se establecieron 9 pactos, para un avance en la vigencia de un 129%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <p>El desarrollo de los Pactos por la Convivencia y Seguridad Ciudadana</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se creó en el mes de marzo el pacto interinstitucional con la Dirección de Prevención de la Policía de Cundinamarca para la creación de campaña comunicacional y publicitaria para llegar con la Policía a los 116 municipios con recomendaciones de prevención de los 12 delitos de alto impacto en zonas priorizadas por detección de Microtráfico y Violencia Intrafamiliar. 2. Se creó el pacto con Jóvenes por la prevención del abuso sexual en Cundinamarca llamado "Protégete que yo te enseñe" con trabajo mancomunado con Defensoría del Pueblo y Policía de San Juan de Río seco. 3. "Primer pacto de protección y bienestar animal en Cundinamarca" en el marco del "Foro de autoridades para acciones relacionadas con animales de compañía"

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>4. Se formalizó en Tibacuy el quinto pacto de convivencia y seguridad del 2017, en el que creó el Primer Centro de Pensamiento de seguridad de Colombia, un espacio para la creación de propuestas, programas y proyectos desde la misma comunidad para el mejoramiento de la convivencia</p> <p>5. Se firmó en Soacha el Pacto con comerciantes, Alcaldía y autoridades por el buen uso del espacio público Calle 13, en compañía del equipo de Cultura Ciudadana con la participación de 450 personas</p> <p>6. En Choachi se formalizó el pacto por la convivencia para el cuidado comunitario de los menores en los entornos escolares, el recorrido trazado por la alcaldía reunió 300 personas</p> <p>7. Manta firmó el "Pacto en prevención del consumo de SPA y mitigación del microtráfico con 200 personas en la Plaza Central"</p> <p>8. Ubaté, firmó el Pacto para prevención de la violencia intrafamiliar en 3 Colegios con 700 niños, niñas y adolescentes.</p> <p>9. Pacto Secretaria de Planeación para el manejo de información en el Sistema Georeferenciado.</p> <p>SE REALIZAN CON GESTION Y EN TRANSVERSALIDAD CON OTRAS METAS.</p>
<p>Meta 538:</p> <p>CREAR LA MESA TÉCNICA DE REVISIÓN DE CÓDIGO DE POLICÍA DEPARTAMENTAL QUE PERMITA PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS Y PARTICIPACIÓN EN LA NACIÓN PARA LOS TEMAS RELACIONADOS.</p>	<p>Numero</p> <p>Mesa técnica creada</p>	<p>100</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado realizar una (1) mesa técnica, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <p>Mediante el decreto 0159 del 16 de mayo del 2017 se creó la Mesa técnica para la elaboración del proyecto de ordenanza del reglamento de policía y convivencia ciudadana en el departamento, en desarrollo del numeral 8 del artículo 300 de la constitución política.</p> <p>Mediante Resolución No. 0134 del 11 de octubre de 2017 "Se designó los miembros de la mesa técnica para la elaboración del Proyecto de ordenanza del reglamento de policía y convivencia en el Departamento de Cundinamarca".</p> <p>Se brindó capacitación a las autoridades de policía en las 15 provincias del Departamento se logró el 100%.</p>
<p>Meta 539:</p> <p>EJECUTAR 3 FERIAS ANUALES DE SERVICIOS INTERSECTORIALES DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL PARA LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.</p>	<p>Numero</p> <p>Ferias anuales</p>	<p>100</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado realizar tres (3) ferias anuales, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <p>Se realizó feria de servicios en el municipio de Villeta, Girardot y Villa Pinzón.</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>Meta 816:</p> <p>UNIFICAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y REGISTROS DE EVENTOS QUE PERMITA LA TOMA DE DECISIONES EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD DE VIDA, LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL.</p>	<p>Numero</p> <p>Sistema unificado</p>	<p>100</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Para la vigencia 2017 se tenía programado adelantar 0.25 del sistema unificado, se ejecutó lo programado, para un avance en la vigencia de un 100%.</p> <p>Los logros en esta meta son los siguientes:</p> <p>*Operación de la línea única de emergencia 123 (atención psicosocial y operarios 24 horas para la recepción de llamadas) Para el cumplimiento del porcentaje de acción y ejecución en el sistema de seguridad:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer el grupo integral de atención en la línea de emergencias 123 de Cundinamarca bajo el nuevo modelo de apoyo psicológico gratuito con 22 operadores 24 Horas los 7 días a la semana y 5 Psicólogos y Trabajadora Social, recibiendo desde enero y hasta la fecha más de 70.000 llamadas. Se hizo el lanzamiento oficial del nuevo modelo de atención psicosocial con el Gobernador, Policía de Cundinamarca, Fiscalía y Medicina Legal. Dentro de los logros de esta meta se resalta que del total de llamadas de delitos, se evidencia una efectividad en el canal de reporte y denuncia al mostrar un aumento en 7.760 llamadas de las cuales se destacan: Violencia intrafamiliar (66%), persona sospechosa (161%). Lo anterior en el acumulado a Julio. <p>*Pago del servicio de comunicaciones para la red de apoyo a la seguridad del Departamento de Cundinamarca conformada por: Policía Nacional, Ejército, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Unidades de Gestión del Riesgo, Unidades de Gestión Municipal, 5 red de apoyo de los municipios de Soacha, Tabío, Cogua, Susa y Subachoque Planes de comunicación 1405.</p> <p>* Elaboración de boletines a cerca del comportamiento de los delitos de alto impacto en el departamento (Se expidieron los boletines investigativos sobre: 1. Boletín No. 1- Habitabilidad en Calle en Cundinamarca; 2. Boletín No. 2- Relación de número de Policías por Habitantes; 3. Boletín No. 3- Violencia de Género; 4. Boletín No. 4- Embarazo en adolescentes; 5. Boletín No. 5- Educación y Seguridad en Cundinamarca; 6. Boletín No. 6- Ingreso a menores de edad al sistema de responsabilidad. Boletín No. 9 Informe sobre condiciones de vivienda y seguridad en Cundinamarca; Informe sobre delitos sexual; informe sobre natalidad; informe sobre pobreza y NBI en Cundinamarca.) Se elaboraron 10 documentos técnicos de delitos de alto impacto (Fuente DIJIN);</p> <p>*Se creó la plataforma virtual de comunicación con autoridades, municipios y ciudadanía en general en el link y servidor www.SeguridadCundinamarca.ml; la nueva página web cuenta con la descripción del decreto No.111 del 28 de mayo de 2014; las 18 investigaciones especiales desarrolladas durante la administración "Unidos Podemos más" en formato .pdf descargable, descripción del equipo de trabajo, plataforma estratégica y sistema de referenciación de Google para</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------	------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			comunicación desde la web con el equipo profesional, así como interactividad con sistemas de movilidad urbana para localización de las instalaciones del Observatorio. * Promoción de la línea 123 en EXPOCUNDINAMARCA con la participación de Atención Psicosocial, Territorios de PAZ, Cultura Ciudadana, Activación de Botones de Pánico, presentación de boletines y Conciliaton.
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La secretaria de Gobierno, tiene a cargo 56 metas de producto, el resultado de acuerdo a la información reportada en el informe de gestión por la entidad y la contenida en el informe plan indicativo de la secretaria de planeación 2017 se observa, lo siguiente:



	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

De acuerdo a lo reportado por la entidad en su informe de gestión como fortalezas y amenazas:

FORTALEZAS

- Personal altamente comprometido con las ejecución de la metas del plan de Desarrollo.
- Transversalidad institucional para el cumplimiento de los programas y proyectos del plan de Desarrollo.
- Se lleva el Control de las metas.
- Se evidencia buena gestión por parte de la Entidad, las metas 487, 494, 509, 512, 537, se evidencio una mayor gestión y ejecución de lo programado.

AMENAZAS

- Aumento en delitos sexuales, en hurto al comercio, hurto de celulares y hurto a residencias.
- Incremento de jóvenes infractores en Cundinamarca lo que genera mayor fuerza pública disponible en la Jurisdicción del Departamento.

Conforme al Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC y la Resolución 0171 de 2017 suscrita por la Secretaría de la Función Pública del Departamento, la Oficina de Control Interno mediante el presente informe comunica el resultado evaluación de la gestión con los puntos a asignar en la evaluación definitiva del desempeño laboral del periodo Anual u Ordinario de los servidores públicos en carrera administrativa que hacen parte a la Secretaría. Para dar claridad al respecto, la Oficina de Control Interno establece lo siguiente:

1. El valor a asignar en las evaluaciones de desempeño se determina de acuerdo al cumplimiento del plan de acción de la secretaría, en el que se tiene en cuenta la ponderación de cada meta para la vigencia y el avance puntual únicamente durante la vigencia 2017, las metas no programadas no hacen parte de la evaluación realizada. Se aclara que los resultados están sujetos a los datos reportados por cada secretaría (se presume la buena fe) y se asume claridad, veracidad y confiabilidad de la información presentada.

Para algunos casos puntuales la Oficina de Control Interno realizó verificación de la información reportada, no obstante, los errores en los datos presentados por las secretarías así como inconsistencias en la programación de las metas no son responsabilidad de la Oficina de Control Interno.

2. En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 23/01/2018 se acordó que para determinar los puntos adicionales en las evaluaciones de desempeño producto del resultado del presente informe se tendrá en cuenta la siguiente escala:

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 80%	10 Puntos
70% a 79%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Gobierno presenta una ejecución del **110,27%** del Plan de Acción para la vigencia 2017, este resultado da lugar a **10 puntos** para la evaluación definitiva del desempeño laboral del periodo Anual u Ordinario que aplica para todos los servidores públicos de en carrera administrativa asignados a Secretaría de Gobierno.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda continuar con el control de la ejecución de las metas de manera detallada, como se viene haciendo.

8. FECHA:

31 de Enero de 2017

9. FIRMA:



Ramiro de Jesus Rodriguez Jimenez
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Preparo:



Camila Andrea Avila Millan
Profesional Universitario

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

1. ENTIDAD: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARÍA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Gestionar, promover e impulsar todas las actividades relacionadas con la adopción e implementación de la política de vivienda, a través del desarrollo integral de planes, programas y proyectos de vivienda de interés social y prioritario, infraestructura urbanística y equipamiento social y comunitario, titulación predial; así como la aplicación de estrategias de participación activa de los actores del Sistema Nacional de Vivienda.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN		
	N DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DEL RESULTADOS
META: 432 Modificada. Apoyar la construcción y adquisición de 10.000 unidades de vivienda de interés social y prioritario urbana en el departamento.	Viviendas urbanas	19%	Para el año 2017 se avanzó con la ejecución de la meta propuesta con el apoyo y la construcción de 575 viviendas urbanas (19%), estando por debajo de lo programado para la vigencia que consistía en 3000 viviendas. De acuerdo a lo anterior los municipios beneficiados son Guaduas, Pasca y El Colegio, dentro del marco de apoyo, acompañamiento y gestión de 3 proyectos del programa Vivienda Gratis Fase II.
META: 433 Apoyar la adquisición de 3.500 unidades de vivienda rural en el departamento.	Viviendas rurales	100%	En el año 2017 se avanzó con la ejecución de la meta propuesta (5%) apoyar la adquisición de 189 unidades de vivienda rural en el departamento, con un porcentaje del 100% en lo programado para la vigencia. Los municipios favorecidos fueron 7 y se relacionan a continuación: San Bernardo, Silvania, Sutatausa, Tausa, Ubaque, Villagómez, Guayabal de Siquima.
META: 434 Apoyar la terminación de 7 proyectos de	Proyectos de vivienda terminados	100%	Se observa para el año 2017, que se registra el apoyo a la terminación de un proyecto de vivienda inconcluso de iniciativa comunitaria que representa el 100% de lo programado.



	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

vivienda inconclusos de iniciativa comunitaria en el departamento			Es así como se dio inició al proceso de fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y legales de los municipios y de las organizaciones de vivienda para dar terminación a proyectos de vivienda inconclusos, con la asignación de recursos del proyecto Villa Daniela en el Municipio de Mosquera, el cual beneficiará a 24 familias. Con los siguientes aportes de las partes intervinientes: Un aporte departamental de \$300 millones, del Municipio de \$600 millones y de los Beneficiarios de \$761 millones de aporte de los beneficiarios con crédito y ahorro.
META: 435 Apoyar la construcción o adquisición de 250 viviendas de interés prioritario urbana o rural con destino a población VCA.	Familias VCA con vivienda	100%	Se observa que para el año 2017 en lo que respecta a lo programado se cumplió al 100%. Avance total de la meta para el cuatrienio es del 42%. Para el 2017 se contó con recursos gestionados por valor de \$ 587.978.000
META: 436 Dotar de infraestructura urbanística a 3.000 viviendas ubicadas en asentamientos urbanos con características de subnormalidad.	Viviendas dotadas	100%	Para el año 2017 de lo programado para la meta del 51%, correspondiente a 1518 viviendas dotadas de infraestructura urbanística, se cumplió al 100%. Los municipios favorecidos en esta meta (4) fueron los siguientes: Fuquene, Gutiérrez, Jerusalén y Tocaima.
META: 437 Mejorar 10.000 viviendas urbanas y rurales en el cuatrienio en el departamento.	Viviendas urbanas y rurales	108%	En el año 2017, se mejoraron 1192 viviendas urbanas y rurales, alcanzando un avance para la vigencia del 108% que supera lo programado de 1.100 viviendas. 22 municipio fueron tenidos en cuenta: Agua de Dios, Beltrán, Cachipay, Caparrapí, El Peñón, Gachala, Girardot, Guachetá, Guataquí, Medina, Nilo, Paratebueno, Puerto Salgar, Quebradanegra, San

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			Cayetano, Sosaina, Sesquile, sueca, Ubala, Ubaté, Yacopí y Zipacon.
--	--	--	---------------------------------------------------------------------

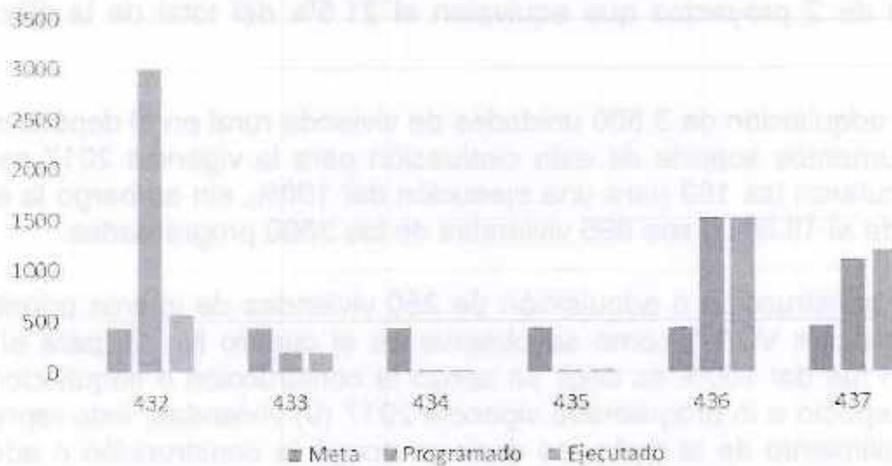
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

De acuerdo con la información reportada en la herramienta Visor, la Secretaría de Hábitat y vivienda, participa con

6 metas de producto, en donde del resultado evaluado lo ejecutado vs lo programado para el primer año de gobierno es el siguiente: 2 de las metas no cumplen lo programado (33%), 4 metas sobrepasan lo programado (67%) como se ve en la siguiente gráfica:

Gráfica No.1

Programación VS Ejecución 2017



META	PRODUCTO	PROGRAMADO 2017	EJECUTADO VIGENCIA 2017	AVANCE DE EJECUCIÓN 2017
432		3000	575	21%
434		1	1	28.5.5%
433		189	189	19.9%
435		9	9	21.4%
436		1592	1592	100%
437		1100	1192	33.5%

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

CUADRO No.1

Como se observa en la gráfica No.1 y el cuadro No.1 dentro de las metas que presentan bajo nivel de ejecución frente a lo programado en el 2017 son las siguientes:

META 432 “Apoyar la construcción y adquisición de 20.000 unidades de vivienda de interés social y prioritario urbana en el departamento.”; es de tener en cuenta, que pese a que en el año 2017 no se cumplió con el 100% de lo programado (3000) viviendas, solo 189, para el (19%) hay una baja ejecución del total, teniendo en cuenta lo ejecutado en el 2016 (23%) nos da un total de avance del a meta de 21%, es decir con 79% de lo programado para ejecutar en lo que resta del cuatrienio.

META 434 “Apoyar la terminación de 7 proyectos de vivienda inconclusos de iniciativa comunitaria en el departamento”; de acuerdo a la información reportada se refleja baja ejecución de la meta toda vez que se logró un 50% es decir se apoyó la terminación de un proyecto frente a lo programado, de dos proyectos y para el 2017 se logró el 100% de lo programado, es decir 1 proyecto, para un total de 2 proyectos que equivalen al 21.5% del total de la ejecución para el cuatrienio.

META 433. “Apoyar la adquisición de 3.500 unidades de vivienda rural en el departamento.”; Como se observa en los documentos soporte de esta evaluación para la vigencia 2017 se programaron 189 viviendas y se ejecutaron las 189 para una ejecución del 100%, sin embargo la ejecución para el cuatrienio corresponde al 19.8% o sea 696 viviendas de las 3500 programadas.

META 435 “Apoyar la construcción o adquisición de 250 viviendas de interés prioritario urbana o rural con destino a población VCA.”; como se observa en el cuadro No. 2, para el año 2017, el porcentaje de ejecución fue del 100% es decir se apoyó la construcción o adquisición 9 viviendas de interés prioritario, respecto a lo programado vigencia 2017 (9) viviendas; esto representa para el periodo analizado cumplimiento de la meta es decir se apoyó la construcción o adquisición de 9 unidades de vivienda e igual al valor esperado, total de ejecución 21.4%..

META 436 “Dotar de infraestructura urbanística a 3.000 viviendas ubicadas en asentamientos urbanos con características de subnormalidad.”; como se observa en el cuadro No. 2, para el año 2017, el porcentaje de ejecución fue del 100% es decir se doto de infraestructura urbanística a 1518 unidades de vivienda, respecto a lo programado en la vigencia 2017 es decir 1592 viviendas, lo cual se traduce en que para el periodo analizado la meta se cumplió en el 100%.

META 437 “Mejorar 10.000 viviendas urbanas y rurales en el cuatrienio en el departamento.”; como se observa en el cuadro No. 2, para el año 2017, el porcentaje de ejecución fue del 108% es decir se mejoró a 1192 viviendas urbanas, respecto a lo programado en la vigencia 2017 es decir 1100 viviendas, lo que significa que para el periodo analizado la meta se cumplió y además se

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

incrementó en 8% respecto a la meta de la vigencia; se mejoró 92 viviendas por encima del valor esperado para un total de ejecución de la meta de 33.5%.

En el informe presentado por la secretaria de Habitat y Vivienda en lo referente al punto 1.10.3 Gestión de Recursos por Entidad, para la vigencia 2017, dicen haber programado recursos por valor de \$ 11.884.000.000 y ejecutados por valor de \$ 11.871.000.000 estando ajustado a la ejecución de lo programado en desarrollo y avance de las metas.

De conformidad con lo observado se concluye que hay metas cuyo avance frente al cuatrienio es bajo, como es el caso de la Meta 432, con ejecución del 19%, seguida de las metas 433 con el 19.9%; 434 con avances de ejecución del 28.5% respectivamente; la meta 435 con avance del 21.4% frente al cuatrienio; y, con altos niveles de ejecución se destacan las metas 436 con el 100% de lo programado y 437 con porcentajes del 33.51% respectivamente. Al respecto, cabe resaltar que las metas rezagadas deberían cumplir por lo menos con lo proyectado para los periodos siguientes, a efectos de lograr a fin del cuatrienio el resultado esperado. Avance de las metas a 31 de diciembre de 2017 es del 87.83%.

Conforme al Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC y la Resolución 0171 de 2017 suscrita por la Secretaría de la Función Pública del Departamento, la Oficina de Control Interno mediante el presente informe comunica el resultado evaluación de la gestión con los puntos a asignar en la evaluación definitiva del desempeño laboral del periodo Anual u Ordinario de los servidores públicos en carrera administrativa que hacen parte a la Secretaría. Para dar claridad al respecto, la Oficina de Control Interno establece lo siguiente:

1. El valor a asignar en las evaluaciones de desempeño se determina de acuerdo al cumplimiento del plan de acción de la secretaría, en el que se tiene en cuenta la ponderación de cada meta para la vigencia y el avance puntual únicamente durante la vigencia 2017, las metas no programadas no hacen parte de la evaluación realizada. Se aclara que los resultados están sujetos a los datos reportados por cada secretaría (se presume la buena fe) y se asume claridad, veracidad y confiabilidad de la información presentada.

Para algunos casos puntuales la Oficina de Control Interno realizó verificación de la información reportada, no obstante, los errores en los datos presentados por las secretarías así como inconsistencias en la programación de las metas no son responsabilidad de la Oficina de Control Interno.

2. En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 23/01/2018 se acordó que para determinar los puntos adicionales en las evaluaciones de desempeño producto del resultado del presente informe se tendrá en cuenta la siguiente escala:



	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 80%	10 Puntos
70% a 79%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de HABITAT Y VIVIENDA presenta una ejecución del **86,63%** del Plan de Acción para la vigencia 2017, este resultado da lugar a **10** puntos para la evaluación definitiva del desempeño laboral del periodo Anual u Ordinario que aplica para todos los servidores públicos de en carrera administrativa asignados a Secretaría HABITAT Y VIVIENDA.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

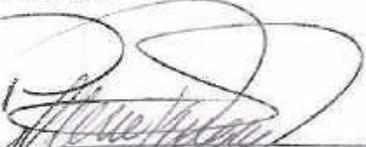
- Respecto a las metas cuyo avance es inferior al 100% de lo programado en la vigencia es importante que se tomen las respectivas acciones que permitan definir una adecuada inversión de los recursos financieros programados para la ejecución de las metas con el fin que a final de cada vigencia se muestre una alta ejecución de estos y por ende el cumplimiento de lo inicialmente dispuesto.
- En caso, que continúe la tendencia en la ejecución de las metas, con porcentajes inferiores a lo inicialmente programado se sugiere realizar el análisis pertinente con el fin de definir si es viable el cumplimiento de lo programado o si por el contrario es de difícil ejecución y por tanto requiera ser reprogramada. Lo anterior con el propósito de realizar una buena planeación que al final del cuatrienio permita obtener óptimos resultados.
- En cuanto a las metas que sobrepasan lo inicialmente programado y presentan ejecuciones mayores al 100%, se sugiere analizar, si es el caso el ajuste de la meta programada y lograr optimizar la planeación y ejecución de las mismas.
- Llama la atención aquellas metas que al finalizar la vigencia 2017, presentan avance acumulado para el cuatrienio muy bajo por tanto, es oportuno que la secretaría de Hábitat y Vivienda tome correctivos para evitar rezagos.
- Es conveniente presentar las explicaciones y/o justificaciones frente a las ejecuciones por

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

encima de lo programado, toda vez que se debe desvirtuar la indebida planeación por subestimación de la capacidad de la entidad el momento de fijar la meta.

8. FECHA: 29 de enero de 2017

9. FIRMA:


RAMIRO DE JESUS RODRIGUEZ J.
 Jefe (e) Oficina de Control Interno


 Proyecto: **J. Orlando Benavides Martínez**
 Profesional Especializado



	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

1. ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Son objetivos de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social:

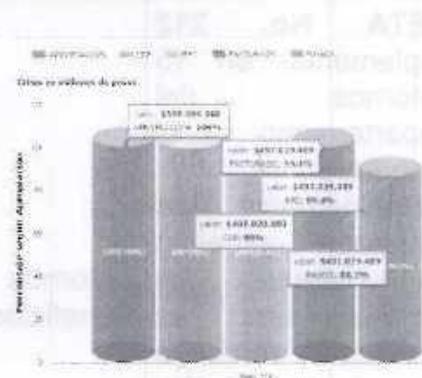
- Promover el acceso e inclusión de todos los grupos poblacionales a la oferta Institucional, en igualdad de condiciones y oportunidades, con el objeto de buscar la superación de la pobreza extrema y el hambre.
- Liderar el proceso de formulación e implementación de políticas, programas y proyectos sociales dirigidos a la atención de los grupos poblacionales priorizando la familia, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, vejez y familia, con inclusión, enfoque diferencial (LGBTI, grupos étnicos y discapacidad) y Seguridad Alimentaria.
- Articular los programas y proyectos de orden nacional, departamental y municipal que contribuyan a la superación de la pobreza extrema, aunando esfuerzos que brinden mejores condiciones y oportunidades de vida para los cundinamarqueses.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO O (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Meta No. 206. beneficiar 30 organizaciones de plantas de soya como alternativa alimenticia y nutricional para la familia y su entorno.	No. de Organizaciones beneficiadas	100%	Mantenimiento Se realizaron intercambio de saberes y entrega de insumos para la elaboración de productos a base de soya, en convenio con la Red de Mujeres Soyadas, con una inversión de \$ 100.000.000, a los grupos integrantes de treinta (30) Plantas de Soya de los municipios de Sibaté (2), Susa, Une, Girardot, La Palma, Silvania, Guaduas (3), Medina, Mosquera (2), Tocancipa, Soacha (2), Venecia, La Mesa, Quipile, Facativá, Utica, Caparrapí, El Colegio, Arbeláez, La Calera, Villapinzón, Sasaima, Apulo, Nilo y San Juan de Rioseco.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p>
<p>Meta No. 207: Lograr que 20.000 familias se beneficien del programa "la gobernación a su casa en la lucha contra el hambre durante el periodo de gobierno".</p>	<p>No. de Familias beneficiadas</p>	<p>127%</p>	<p>Mantenimiento</p> <p>La meta esperada para el cuatrienio es 20.000 familias beneficiadas en el cuatrienio.</p> <p>Para la vigencia 2017 se programaron 1512 y se entregaron 1918 paquetes alimentarios</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> <p>Esta meta ya está superada para el cuatrienio teniendo en cuenta que para la vigencia 2016 entregaron 18.488 y para el 2017 1918, es decir</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>Meta No. 213. Dotar o mantener en 70 municipios del departamento los espacios lúdico-formativos fijo e itinerante que favorezca el desarrollo integral, la convivencia y la socialización de valores en niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>No. de Municipios Impactados</p>	<p style="text-align: center;">159%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Para el 2017, presenta un avance de 35 municipios impactados de los 22 programados.</p> <p>Valor esperado para el cuatrienio 70</p> <p>El acumulado del cuatrienio es de 61.42%, es decir 8 ejecutados para el primer año y 35 para el segundo año.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p>  <table border="1"> <caption>Comportamiento presupuestal (Dólares en millones de pesos)</caption> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Valor (Millones de pesos)</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2011</td> <td>558.000.000</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>481.100.000</td> <td>86,22%</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>449.000.000</td> <td>80,47%</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>541.074.489</td> <td>96,97%</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Valor (Millones de pesos)	Porcentaje	2011	558.000.000	100%	2012	481.100.000	86,22%	2013	449.000.000	80,47%	2014	541.074.489	96,97%
Periodo	Valor (Millones de pesos)	Porcentaje																
2011	558.000.000	100%																
2012	481.100.000	86,22%																
2013	449.000.000	80,47%																
2014	541.074.489	96,97%																
<p>Meta No. 214. Formular la política pública de familia para el departamento de Cundinamarca durante el periodo de gobierno.</p>	<p>Política formulada</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, se logró avanzar en un 30% en la formulación de la política pública de familia para el Departamento y justamente ese porcentaje era el que estaba planeado avanzar durante el año, lo que significa un cumplimiento del 100% para la vigencia.</p> <p>El avance acumulado de esta meta para el cuatrienio es de 50%.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p>															

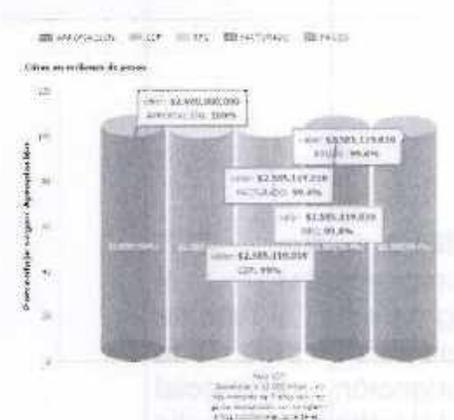
<p>Meta No. 215. Brindar asistencia técnica a las 116 instancias de participación de niñas, niños y adolescentes durante el periodo de gobierno.</p>	<p>Instancias asistidas</p>	<p>100%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017 estaba previsto brindar asistencia técnica a 44 instancias de participación de niñas, niños y adolescentes, pero sólo se logró brindar asistencia a 8 instancias; las cuales se ejecutaron.</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 116</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 46.55%. Es decir se han ejecutado 54 asistencias técnicas.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

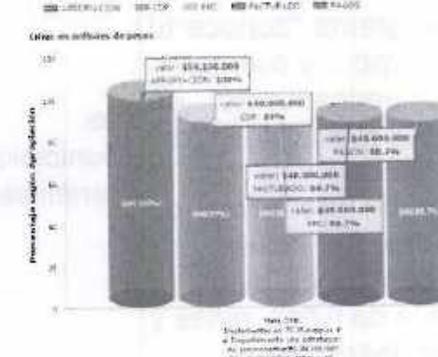
<p>Meta No. 216. Beneficiar a 50 municipios con intercambios y divulgación de roles culturales de los niños, niñas y adolescentes entre las diferentes etnias.</p>	<p>No. de Municipios Beneficiados</p>	<p>116%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017 estaba programado 18, y se ejecutaron 21 municipios beneficiados</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 50 municipios beneficiados</p> <p>El avance para el cuatrienio es de 26 municipios equivalente a un 52%</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p>

<p>Meta No. 217. Implementar el programa "al rescate social" para la atención psicosocial del habitante de calle en 8 municipios del territorio cundinamarqués que tenga la mayor población de esta índole con prevalencia de niños y niñas.</p>	<p>No. de Municipios Beneficiados</p>	<p>300%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017 estaba programado 2, y se ejecutaron 6 municipios beneficiados</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 8 municipios beneficiados</p> <p>El avance para el cuatrienio es de 10 municipios equivalente a un 125%</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p>

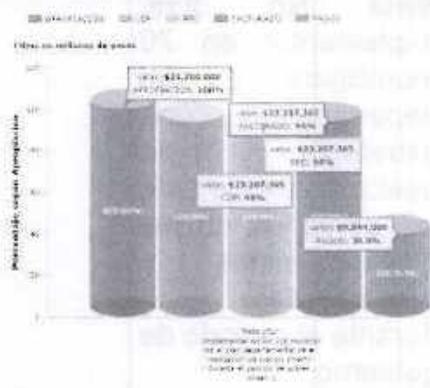
	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

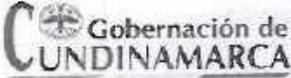
<p>Meta No. 237. Beneficiar a 12.000 niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición con complementos nutricionales durante el periodo de gobierno.</p>	<p>No. de Niños y niñas beneficiados</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>	<p>Meta de incremento.</p> <p>Durante el año 2017 no hubo programación ni ejecución</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 12.000</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 101.98%. Es decir se han ejecutado 12.238 Niños y niñas beneficiados.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 
<p>Meta No. 238. Beneficiar a 4.200 madres gestantes y lactantes con bajo peso con complementos nutricionales durante el periodo de gobierno.</p>	<p>No. de Madres gestantes beneficiadas</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017 no hubo programación ni ejecución</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 4.200 Madres gestantes beneficiadas</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 100%. Es decir se han ejecutado 4.200 Madres gestantes beneficiadas para esta meta</p>

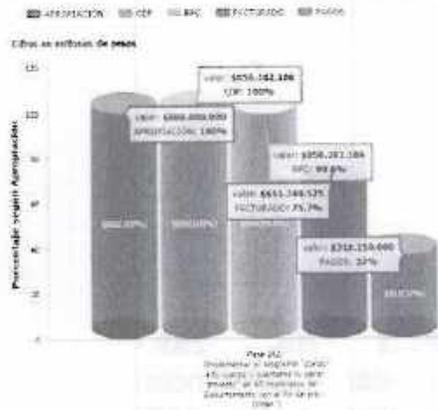
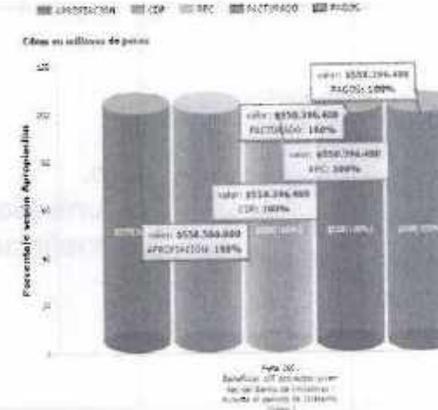
	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 
<p>Meta No. 239. Implementar en 70 municipios del departamento una estrategia de posicionamiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes durante el periodo de gobierno.</p>	<p>No. de Estrategias desarrolladas</p>	<p>228%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017 estaban programadas 25, se logró ejecutar realmente 57 Estrategias desarrolladas.</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 70</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 92.85%. Es decir se han ejecutado 65 Estrategias desarrolladas.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 

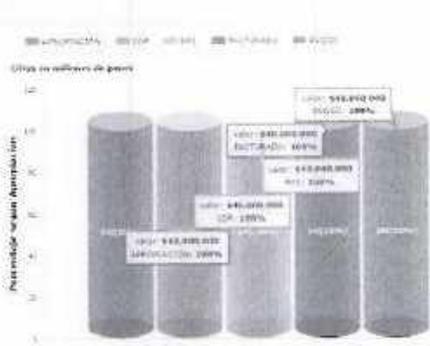
	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01
		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>Meta No. 252. Implementar en los 116 municipios el plan departamental de erradicación de trabajo infantil durante el periodo de gobierno.</p>	<p>No. de Estrategias desarrolladas</p>	<p>215.91%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017 estaba previsto 44, pero se logró realizar 95 estrategias desarrolladas.</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 116</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 92.24%. Es decir se han ejecutado 107 Estrategias desarrolladas.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p>  <table border="1"> <caption>Presupuesto asignado vs. ejecutado</caption> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Presupuesto asignado (M\$)</th> <th>Presupuesto ejecutado (M\$)</th> <th>% de cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>116,000,000</td> <td>107,000,000</td> <td>92.24%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>116,000,000</td> <td>107,000,000</td> <td>92.24%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>116,000,000</td> <td>107,000,000</td> <td>92.24%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>116,000,000</td> <td>107,000,000</td> <td>92.24%</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Presupuesto asignado (M\$)	Presupuesto ejecutado (M\$)	% de cumplimiento	2017	116,000,000	107,000,000	92.24%	2018	116,000,000	107,000,000	92.24%	2019	116,000,000	107,000,000	92.24%	2020	116,000,000	107,000,000	92.24%
Periodo	Presupuesto asignado (M\$)	Presupuesto ejecutado (M\$)	% de cumplimiento																				
2017	116,000,000	107,000,000	92.24%																				
2018	116,000,000	107,000,000	92.24%																				
2019	116,000,000	107,000,000	92.24%																				
2020	116,000,000	107,000,000	92.24%																				
<p>Meta No. 262. implementar el programa "conoce tu cuerpo... y cuéntame tu pensamiento" en 65 municipios del departamento con el fin de promover los derechos sexuales y orientar el plan de vida de niños, niñas y adolescentes</p>	<p>No. de Municipios Beneficiados</p>	<p>104.35%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017 estaba previsto brindar 23, se logró ejecutar 24 municipios beneficiados.</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 65</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 52.30%. Es decir se han ejecutado 34 Municipios Beneficiados.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p>																				

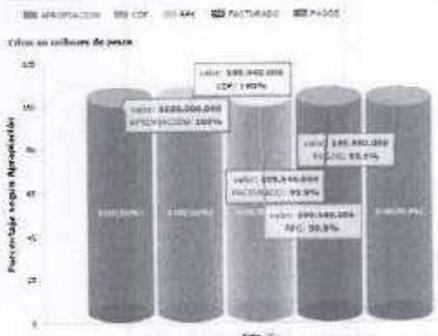
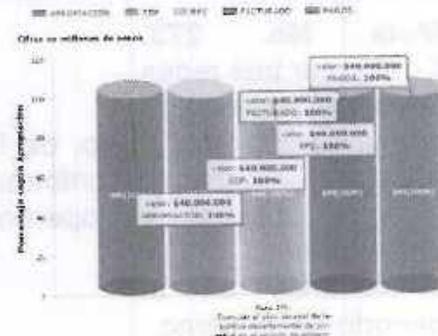
	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01
		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>35. INICIATIVAS DLP - Q</p> 
<p>Meta No. 268. Beneficiar 100 proyectos juveniles del banco de iniciativas durante el periodo de gobierno.</p>	<p>No. de Iniciativas apoyadas</p>	<p>106.67%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017 estaba programado 45, se logró ejecutar 48 Iniciativas apoyadas.</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 100</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 48%. Es decir se han ejecutado 48 Iniciativas apoyadas</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> <p>36. BENEFICIARIOS DLP - Q</p> 

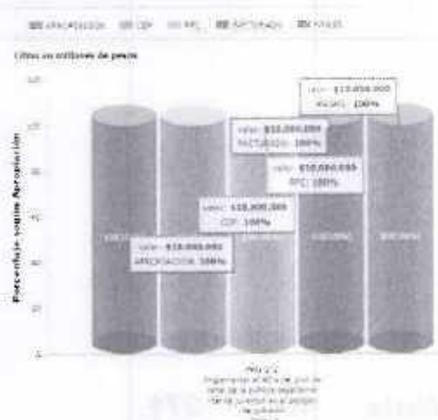
	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01
		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>Meta No. 269. Brindar asistencia técnica a los 116 municipios para la creación y fortalecimiento de espacios de participación juvenil.</p>	<p>No. de Municipios asistidos</p>	<p>100%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017 estaban programados 40 Municipios asistidos, los cuales se lograron ejecutar.</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 116</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 47.41%. Es decir se ha realizado la ejecución de 55 Municipios asistidos.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 
<p>Meta No. 270. Conformar 86 plataformas de juventud municipales durante el periodo de gobierno.</p>	<p>No. de Municipios beneficiados</p>	<p>113.33%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017 estaba programado 30, se ejecutaron 34 municipios beneficiados.</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 86</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 76.74%. Es decir se han ejecutado 66 Municipios beneficiados.</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

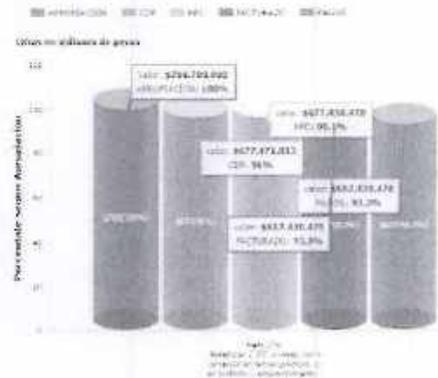
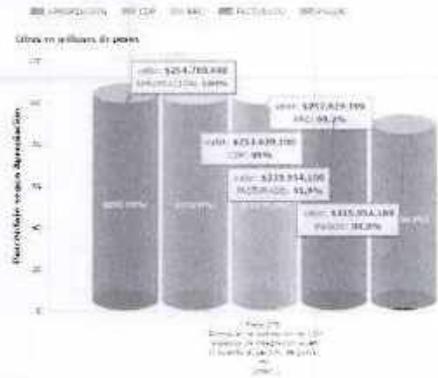
			<p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 
<p>Meta No. 271. Formular el plan decenal de la política departamental de juventud en el periodo de gobierno.</p>	<p>Plan decenal formulado</p>	<p>100%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017 estaba programado un plan decenal el cual se ejecuto</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 1</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 100%. Es decir se han ejecutado 1 plan decenal realizado.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

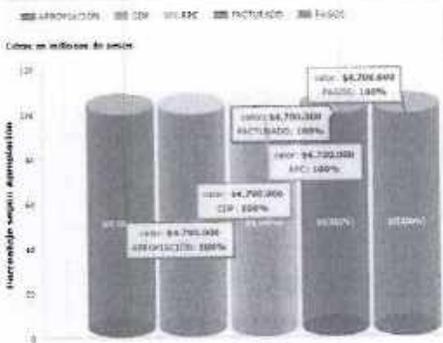
<p>Meta No. 272. Implementar el 40% del plan decenal de la política departamental de juventud en el periodo de gobierno.</p>	<p>Plan implementado</p>	<p>100%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017 estaba previsto el 5% de avance. El cual se cumplió.</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 40%</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 12.5%. Es decir se ha ejecutado el 5% del Plan.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 
<p>Meta No. 273. Conformar tres redes departamentales de comunicación popular juvenil, jóvenes rurales y cuidadores ambientales en el periodo de gobierno.</p>	<p>No. de Redes conformadas y operando</p>	<p>100%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017 estaba previsto realizar una red conformada y operando, lo cual fue ejecutado.</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 3</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 33.33%. Es decir se ha ejecutado 1 Red conformada y operando.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p>

			<p>Gráfico de barras que muestra el porcentaje según aprobación para diferentes categorías. El eje Y representa el 'Porcentaje según Aprobación' (0-100) y el eje X muestra 'EIP', 'EPC', 'FACTURADO', 'PAGO'. Se incluyen también datos para 'APROBACION' y 'FACTURADO' con valores como 50%, 60%, 80%, 90% y 100%.</p>
<p>Meta No. 274. Beneficiar 2.200 jóvenes con formación en temas políticos, paz y emprendimiento durante el periodo de gobierno.</p>	<p>No. de Jóvenes beneficiados</p>	<p>113.23%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017 se programaron 650, y se ejecutaron 736, es decir hubo 736 Jóvenes beneficiados.</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 2.200</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 48.45%. Es decir hay 1.066 Jóvenes beneficiados.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p>

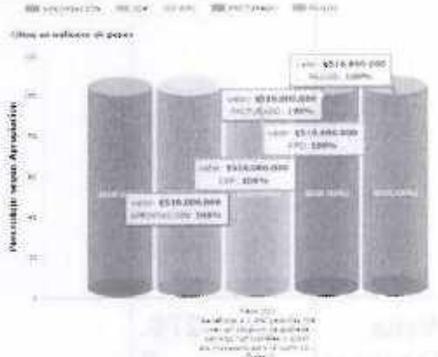
	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			
<p>Meta No. 275. Promover la realización de 100 espacios de integración juvenil durante el periodo de gobierno.</p>	<p>No. de Espacios promovidos</p>	<p>102.5%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017 estaba programado 40 y se ejecutaron 41 Espacios promovidos</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 100</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 48%. Es decir se han ejecutado 48 Espacios promovidos.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>Meta No. 276. Realizar 8 encuentros interculturales de jóvenes de grupos étnicos durante el periodo de gobierno.</p>	<p>No. de Eventos realizados</p>	<p>100%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, programaron 3 los cuales fueron ejecutados en su totalidad</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 8</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 50%. Es decir se han realizado 4 Eventos.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p>  <table border="1"> <caption>Incremento presupuestal acumulativo (Cifras en millones de dólares)</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> <th>CIP</th> <th>APC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>APROBACION</td> <td>8.000.000</td> <td>8.000.000</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>CIP</td> <td>8.000.000</td> <td>8.000.000</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>VALOR</td> <td>8.000.000</td> <td>8.000.000</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>FACTURADO</td> <td>4.000.000</td> <td>8.000.000</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>PAGO</td> <td>4.000.000</td> <td>8.000.000</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Valor	CIP	APC	APROBACION	8.000.000	8.000.000	100%	CIP	8.000.000	8.000.000	100%	VALOR	8.000.000	8.000.000	100%	FACTURADO	4.000.000	8.000.000	50%	PAGO	4.000.000	8.000.000	50%
Categoría	Valor	CIP	APC																								
APROBACION	8.000.000	8.000.000	100%																								
CIP	8.000.000	8.000.000	100%																								
VALOR	8.000.000	8.000.000	100%																								
FACTURADO	4.000.000	8.000.000	50%																								
PAGO	4.000.000	8.000.000	50%																								
<p>Meta No. 280. Beneficiar a 2.000 personas mayores en situación de pobreza con kits nutricionales o subsidio monetario para la lucha contra el hambre.</p>	<p>No. de Personas mayores beneficiadas</p>	<p>100%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, se programó 1.278, los cuales fueron ejecutados</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 2.000</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 63.9%. Es decir, hay 1.278 Personas mayores beneficiadas.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p>																								

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

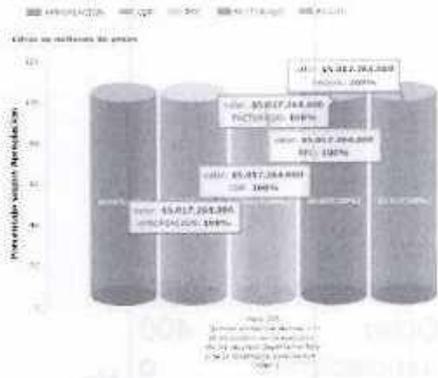
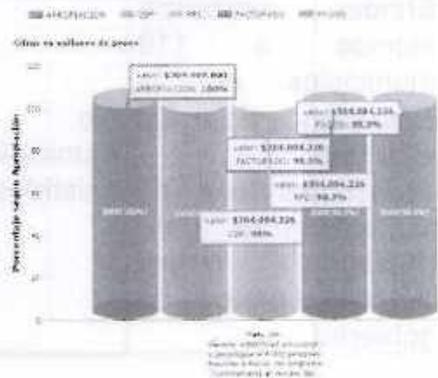
			
<p>Meta No. 283. Beneficiar a 800 cuidadores de personas mayores de 60 años potenciando habilidades y destrezas en municipios de Cundinamarca.</p>	<p>No. de Cuidadores capacitados</p>	<p style="text-align: center;">126%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, se programaron 200 y se ejecutaron 282, es decir se capacitaron 282 cuidadores</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 800</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 35.25%. Es decir se han capacitado 282 Cuidadores.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 

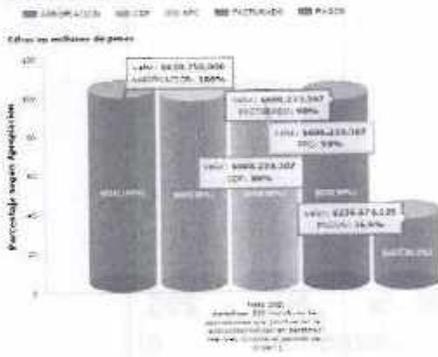
	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>Meta No. 284. Dotar a 400 asociaciones o centros de bienestar al anciano o centros día/ vida como lugares de dignificación de la persona mayor.</p>	<p>No. de Centros de bienestar dotados</p>	<p>106.59%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, se programaron 107 y se ejecutaron 114 Centros de bienestar dotados.</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 400</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 41%. Es decir hay 164 Centros de bienestar dotados.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 
<p>Meta No. 285. Brindar asistencia técnica a 116 municipios en la ejecución de los recursos departamentales de la estampilla para persona mayor durante el periodo de gobierno.</p>	<p>No. de Municipios asistidos</p>	<p>25%</p>	<p>Esta es una meta de mantenimiento.</p> <p>Durante el año 2017, se programó 116, pero solo lograron la ejecución de 29 municipios asistidos.</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 116</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p>

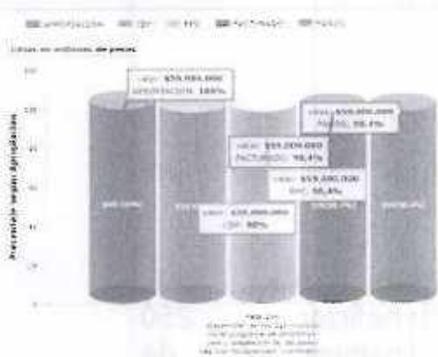


	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

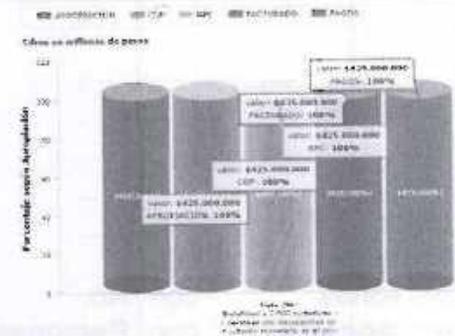
			<p style="text-align: right;">2017 - INCREMENTO</p> 
<p>Meta No. 286. Generar estabilidad emocional y psicológica a 4.000 personas mayores a través del programa "Cundinamarca al rescate del afecto".</p>	<p>No. de Personas mayores tratadas</p>	<p style="text-align: center;">137.5%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, se programó 500 y se ejecutó 2.239 Personas mayores tratadas</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 4.000</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 83.48%. Es decir se han ejecutado 3.339 Personas mayores tratadas.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> <p style="text-align: right;">2017 - INCREMENTO</p> 

<p>Meta No. 288. Beneficiar 250 iniciativas de asociaciones que promuevan la auto sostenibilidad en personas mayores durante el periodo de gobierno.</p>	<p>No. de Iniciativas</p>	<p>103.64%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017. Se programo 55 y se ejecutaron 57 Iniciativas</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 250</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 22.80%. Es decir se han ejecutado 57 Iniciativas.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 
<p>Meta No. 294. desarrollar en los 116 municipios el programa de sensibilización y aceptación de las personas discapacidad "Cundinamarca hábil"</p>	<p>No. de Municipios sensibilizados</p>	<p>217.50%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, se programó 40 y se ejecutó 87 Municipios sensibilizados</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 116</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 79.31%. Es decir se han sensibilizado 92 Municipios.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p>

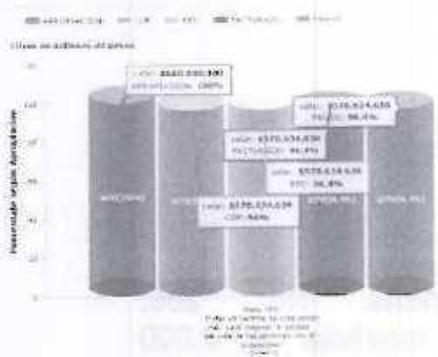
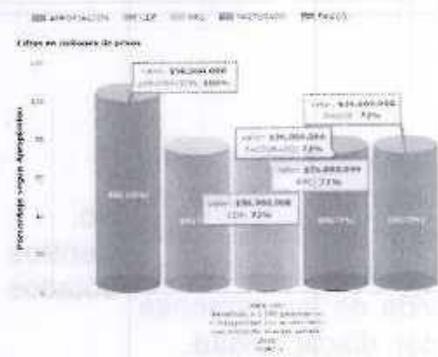
	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			
<p>Meta No. 295. Implementar el sistema virtual "abanico de oportunidades", como un espacio de oferta laboral para las personas con discapacidad.</p>	Implementación del sistema	100%	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, se programó y ejecuto el 0.30 de la Implementación del sistema</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 1</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 0.50%. Es decir se han ejecutado 0.50 del avance de la Implementación del sistema.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>Meta No. 296. Beneficiar a 2.000 cuidadores o personas con discapacidad con subsidio monetario en el programa "cuidame siendo feliz".</p>	<p>No. de Personas beneficiadas</p>	<p>102.98%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, se programaron 872 y se ejecutaron 898, es decir hay 898 personas beneficiadas</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 2.000</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 44.9%. Es decir se han beneficiado 898 Personas.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 
<p>Meta No. 297. Dotar 45 centros de vida sensorial, para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.</p>	<p>No. de Centros dotados</p>	<p>100%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, se programó 20 Centros dotados y se cumplió en su totalidad</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 45</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 77.78%. Es decir se han dotado 35 Centros.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p>

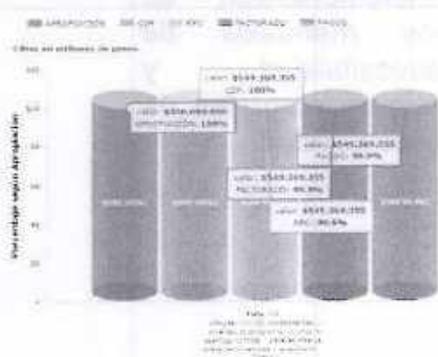
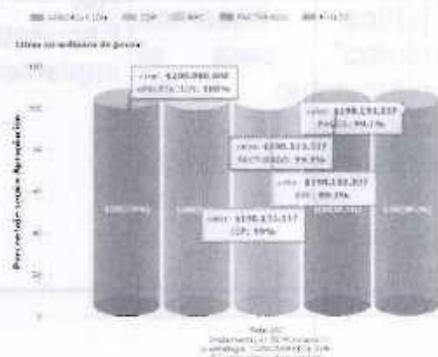
	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			
Meta No. 298. Beneficiar a 1.000 personas con discapacidad con ayudas técnicas mediante alianzas estratégicas.	No. de Personas beneficiadas	845.24%	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, se programó 84 y se ejecutó 710 Personas beneficiadas</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 1.000</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 145.80%. Es decir se han beneficiado 1.458 Personas.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 
Meta No. 299. Promocionar en los 116 municipios del departamento la	No. de Municipios promocionados	100%	<p>Meta de incremento</p>

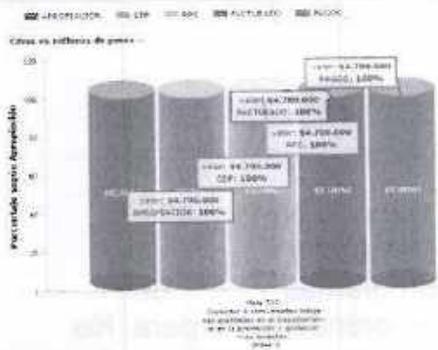
	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>implementación de los manuales de accesibilidad y planes integrales de accesibilidad.</p>			<p>Durante el año 2017, se programaron 35 Municipios promocionados, los cuales fueron ejecutados</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 116</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 54.31%. Es decir se han promocionado 63 Municipios.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 
<p>Meta No. 301. Vincular 10.000 adolescentes y jóvenes al programa "juntos hacemos combo", para el intercambio de vivencias y experiencias durante el periodo de gobierno.</p>	<p>No. de Encuentros implementados</p>	<p>250%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, se programaron 3000 y se ejecutaron 3.792 encuentros implementados.</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 10.000</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 62.92%. Es decir se han ejecutado 6.292 encuentros implementados.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

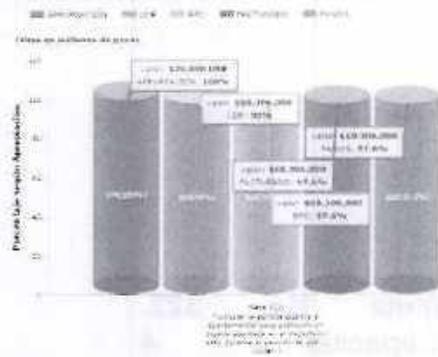
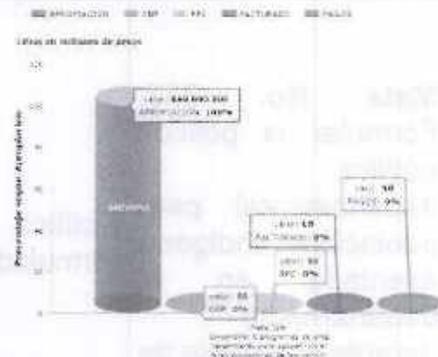
			
<p>Meta No. 302. Implementar en 58 municipios la estrategia "Cundinamarca sueña" para potencializar las habilidades, capacidades y talentos de los adolescentes y jóvenes del departamento durante el periodo de gobierno.</p>	<p>No. de Municipios con el Programa implementado</p>	<p>150%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, se programó 24 y se ejecutó 36 municipios con programas implementados.</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 58</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 87.93%. Es decir se han ejecutado 51 Municipios con el Programas implementados.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

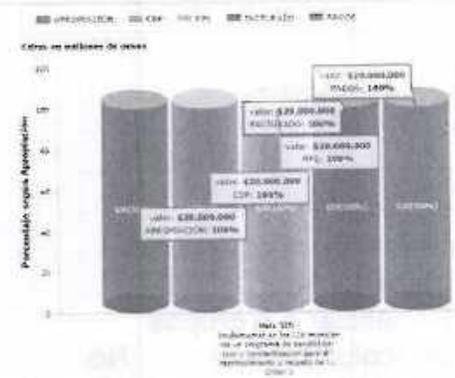
<p>Meta No. 322. Capacitar 4 comunidades indígenas asentadas en el departamento en la promoción y protección de derechos.</p>	<p>No. de Comunidades capacitadas</p>	<p>200%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, se programó 1 y se ejecutaron 2 comunidades capacitadas.</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 4</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 75%. Es decir se han capacitado 3 comunidades.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 
<p>Meta No. 323. Formular la política pública departamental para población indígena asentada en el departamento durante el periodo de gobierno.</p>	<p>Política formulada</p>	<p>25%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, se programó 0.3 y se ejecutó 0.25 de la política formulada</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 1</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 25%. Es decir se han ejecutado 0.25% de la política formulada.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p>

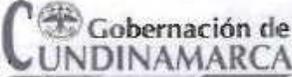


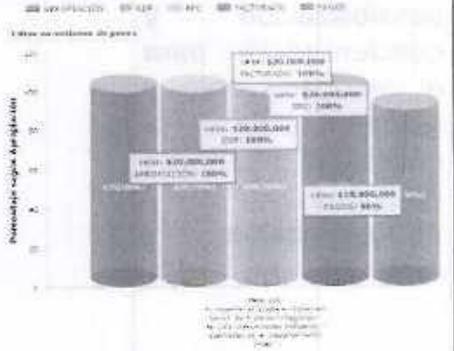
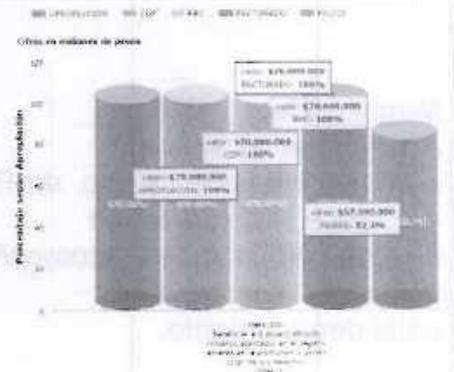
	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01
		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			
Meta No. 324. Desarrollar 6 programas de emprendimiento para apoyar iniciativas productivas de las comunidades indígenas asentadas en el departamento.	No. de Programas desarrollados	50%	<p>Meta de Incremento.</p> <p>Para la vigencia 2017, se programó 2 y se ejecutó 1 programa</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 6</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 33.33%. Es decir se han ejecutado 2 programas desarrollados.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 
Meta No. 325. Implementar en los 116 municipios un	Programa implementado	100%	Meta de incremento

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>programa de sensibilización y concientización para el reconocimiento y respeto de la diversidad étnica. (Indígena, afrocolombiana y rom).</p>			<p>Durante el año 2017, se programó el 0.3, el cual fue ejecutado del programa.</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 1 programa implementado</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 50%. Es decir se han ejecutado 0.5 Programa implementado.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 
<p>Meta No. 326. Acompañar el ajuste e implementación de 4 planes integrales de vida comunidades indígenas asentadas en el departamento.</p>	<p>No. de Planes de vida acompañados</p>	<p>100%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, realizar dos planes, los cuales fueron ejecutados</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 4 planes de vida</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 75%. Es decir se han ejecutado 3 Planes de vida acompañados.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01
		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

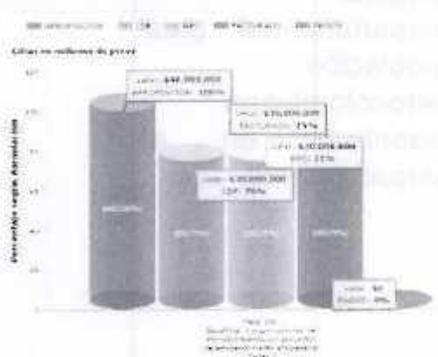
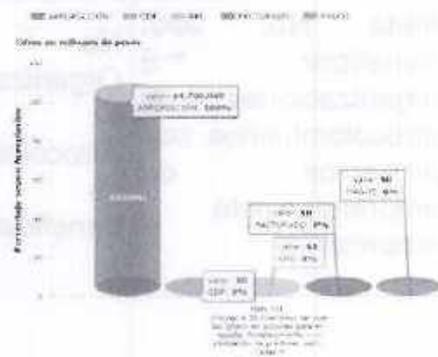
			
Meta No. 328. Beneficiar a 8 grupos afrocolombianos asentados en el departamento en la promoción y protección de sus derechos.	No. de Afrocolombianos beneficiados	100%	Meta de incremento Durante el año 2017, se programaron 3 Afrocolombianos beneficiados, los cuales fueron ejecutados El valor esperado para el cuatrienio es 8 El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 50%. Es decir se han beneficiado 4 Afrocolombianos. El comportamiento presupuestal fue el siguiente:
			
Meta No. 329. Formular la política	Política formulada	100%	Meta de incremento

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

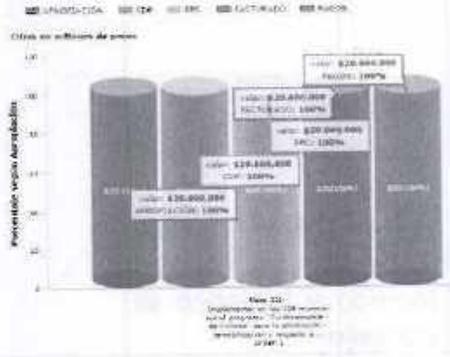
<p>pública departamental para población afrocolombiana asentada en el departamento.</p>			<p>Durante el año 2017, se programó y ejecuto el 0.3, de avance en la política.</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 1</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 30%. Es decir se ha ejecutado 0.3 de la Política formulada.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 
<p>Meta No. 330. Beneficiar 8 organizaciones de afrocolombianos con proyectos de emprendimiento empresarial.</p>	<p>No. de Organizaciones de Afrocolombianos beneficiados</p>	<p>250%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, se programó 2 y se ejecutó 5, es decir se beneficiaron 5 Organizaciones de Afrocolombianas</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 8</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 75%. Es decir se han ejecutado 6 Organizaciones de Afrocolombianos beneficiados.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p>



	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01
		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

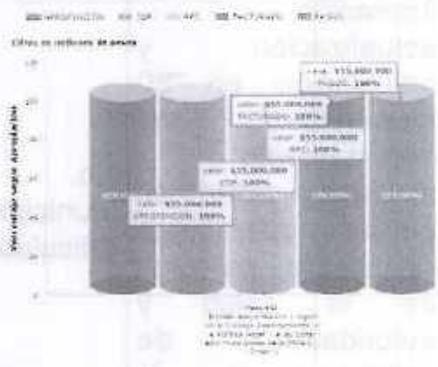
			
<p>Meta No. 331. Vincular a 50 miembros del pueblo gitano en acciones para el rescate, fortalecimiento y visibilización de prácticas, usos y costumbres, que permitan reconocer, valorar y respetar la cultura durante el periodo de gobierno.</p>	<p>No. de Personas Vinculadas</p>	<p>100%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, se programó y ejecuto 30, es decir se vincularon 30 personas del pueblo gitano</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 50</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 60%. Es decir se han vinculado 30 personas.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01
		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>Meta No. 332. Implementar en los 116 municipios el programa "Cundinamarca de colores" para la promoción, sensibilización y respecto a la diversidad sexual.</p>	<p>No. de Programa implementado</p>	<p>200%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, se programó el 0.5 y se ejecutó 1 programa.</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 1</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 100%. Es decir se ha implementado 1 Programa.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 
<p>Meta No. 333. Generar espacios de formación, actualización y articulación en 80 municipios del departamento dirigidas a servidores públicos, operadores de justicia, personal de la salud y autoridades de policía en la protección, el trato y los derechos de la comunidad LGBTI.</p>	<p>No. de Municipios articulados</p>	<p>130.51%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, se programó 59 y se ejecutó 77, es decir que fueron articulados 77 municipios.</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 80</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 97.5%. Es decir se han articulado 77 Municipios.</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p>



	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01
		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			
<p>Meta No. 480. Brindar apoyo técnico y logístico al consejo departamental de política social y a los consejos municipales de política social de los 116 municipios del departamento durante el periodo de gobierno.</p>	<p>No. de Consejos apoyados</p>	<p>119.35%</p>	<p>Meta de incremento</p> <p>Durante el año 2017, se programaron 31 y se apoyaron 37 consejos</p> <p>El valor esperado para el cuatrienio es 117</p> <p>El porcentaje de cumplimiento acumulado para el cuatrienio es del 52.13%. Es decir se han apoyado 61 Consejos</p> <p>El comportamiento presupuestal fue el siguiente:</p> 

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Es misión de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, ser la instancia departamental líder en la formulación, articulación, coordinación e implementación de las políticas sociales tendientes a la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos de todas las personas y grupos poblacionales, con enfoque diferencial, fortaleciendo capacidades humanas e institucionales con estrategias, planes, programas y proyectos, los cuales contribuirán a hacer efectivo el principio de igualdad de los habitantes del Departamento, en especial de las poblaciones más necesitadas y vulneradas.

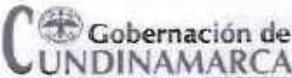
El análisis de cada una de las metas fue desarrollado en el numeral anterior.

Conforme al Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC y la Resolución 0171 de 2017 suscrita por la Secretaría de la Función Pública del Departamento, la Oficina de Control Interno mediante el presente informe comunica el resultado evaluación de la gestión con los puntos a asignar en la evaluación definitiva del desempeño laboral del periodo Anual u Ordinario de los servidores públicos en carrera administrativa que hacen parte a la Secretaría. Para dar claridad al respecto, la Oficina de Control Interno establece lo siguiente:

1. El valor a asignar en las evaluaciones de desempeño se determina de acuerdo al cumplimiento del plan de acción de la secretaría, en el que se tiene en cuenta la ponderación de cada meta para la vigencia y el avance puntual únicamente durante la vigencia 2017, las metas no programadas no hacen parte de la evaluación realizada. Se aclara que los resultados están sujetos a los datos reportados por cada secretaría (se presume la buena fe) y se asume claridad, veracidad y confiabilidad de la información presentada.

Para algunos casos puntuales la Oficina de Control Interno realizó verificación de la información reportada, no obstante, los errores en los datos presentados por las secretarías así como inconsistencias en la programación de las metas no son responsabilidad de la Oficina de Control Interno.

2. En reunión de la Oficina de Control Interno realizada el 23/01/2018 se acordó que para determinar los puntos adicionales en las evaluaciones de desempeño producto del resultado del presente informe se tendrá en cuenta la siguiente escala:

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

Rango (% ejecución)	Calificación
Mayor o igual a 80%	10 Puntos
70% a 79%	9 Puntos
60% a 69%	8 Puntos
50% a 59%	7 Puntos
40% a 49%	6 Puntos
Menor a 40%	5 Puntos

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Desarrollo e Inclusión social, presenta una ejecución del **127.88%** del Plan de Acción para la vigencia 2017, este resultado da lugar a **10** puntos para la evaluación definitiva del desempeño laboral del periodo Anual u Ordinario que aplica para todos los servidores públicos de en carrera administrativa asignados a Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

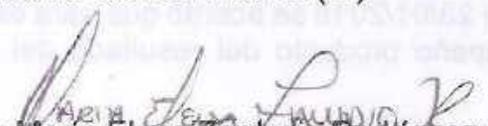
- La unidad de medida en algunos casos, no es la adecuada para la meta, lo que genera que su ejecución de muy alta como es el caso, de la meta 298, cuya ejecución se sube al 845.24%. lo programado está muy por debajo de la ejecución.

8. FECHA: 31 de enero de 2018

9. FIRMA:



RAMIRO DE JESUS RODRIGUEZ JIMENEZ
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Proyectó: 
Profesional Universitario